

## EN EL NUEVO REGIMEN

# La inspección de Ayuntamientos en la provincia de Madrid ha puesto de manifiesto terribles desastres administrativos

En Guadarrama son detenidos tres ex alcaldes, un ex teniente de alcalde, un recaudador de Consumos y un concejal

El secretario del Ayuntamiento de Aravaca se suicida al verse incurso en responsabilidad por su actuación en el cargo

El alcalde de Brunete ha sido detenido y encarcelado, y la Policía busca en Madrid al secretario de aquel Ayuntamiento

### Se suprimen las tasas en toda España, excepto para el azúcar, el pan y la carne

#### Por una circular de la Junta Central de Abastos, se inicia una nueva política de subsistencias

La Junta Central de Abastos ha dictado ayer una disposición interesantísima y loable. Viene a terminar con un estado de cosas creado al calor de disposiciones y organismos que, teniendo como razón de ser la de evitar la carestía e impedir agios y acaparamientos, ofrecían en la práctica efectos contrarios. Nosotros, que hemos combatido desde el primer instante la organización y funcionamiento de las Juntas provinciales de Subsistencias y el absurdo régimen de tasas locales establecido, aplaudimos sinceramente la disposición de la Junta Central de Abastos.

Es exacto que las tasas locales y las órdenes impidiendo la salida de productos de las respectivas provincias daban motivo a acaparamientos en unas, a escaseces y carestías en otras. Autoridades provinciales que han sentado plaza de excelentes administradores, conscientes o inconscientemente, favorecían con su aparente inflexibilidad los designios de acaparadores y negociantes. La carencia de unidad de criterio, de inspiración acertada en el Poder central, la ausencia de tutela de los gobernantes y la ignorancia de muchos, habían creado una situación verdaderamente insostenible.

En virtud de la disposición a que nos referimos—además del pan y de la carne, productos que se dejan a la inspección y tasa de los Ayuntamientos—, únicamente subsistirá la tasa para los azúcares de las clases denominadas blanquilla y las de pilé o florete, siendo dichas tasas de 1,65 pesetas el kilogramo para las primeras, y 1,75 pesetas el kilogramo para las segundas, en fábrica. Estas tasas se establecen para los productos de la nueva zafra, con carácter provisional, puesto que el resultado de la actual campaña azucarera pudiera influir en su modificación. Corresponde a las Juntas provinciales la tasa para la venta al detall, con sujeción a las reglas ya establecidas.

Se declara, además, libre el transporte de toda clase de artículos alimenticios, con la obligación, precisa e ineludible, de dar cuenta a los Municipios, para que éstos lo hagan a las Juntas provinciales, de las cantidades de dichos artículos importadas y exportadas, expresando en estas últimas el punto adonde vayan consignadas.

En la circular se hace constar que existía la posibilidad de que algún grupo político, "pretendiendo producir hondas perturbaciones en la nación, tratará de explotar la codicia de los especuladores, aconsejándoles y facilitándoles acaparamientos de artículos alimenticios", al amparo del régimen anterior, que tan admirablemente se prestaba a ello.

Aplaudimos la disposición, porque puede significar la iniciación de un sistema más útil para los consumidores, y, desde luego, mucho más moral.

Complemento de esta acción iniciada debe ser la de las Juntas provinciales, facilitando, de acuerdo con los Ayuntamientos, informaciones de que hoy se carece sobre producción, exportación, importación y consumo de los artículos alimenticios.

Sólo así podrá contarse en plazo breve con una política de abastos definida y orientada al mejor servicio del país.



Justo López y López, autor de la muerte del infeliz abaco que trabajaba en un pozo de la calle de Vallehermoso.

(Est. Contreras.)



CORO DE DOCTORES

CORTEZO.—¡Nos han fastidiado declarando incompatibles los cargos de ministros con los de consejeros de Compañías.  
FRANCOS.—¡DRIGUEZ.—Ahora, quien va a salir perjudicado es el vecindario,  
GIMENO.—¿Por qué?  
FRANCOS.—¡Porque nos vamos a tener que dedicar a la Medicina!

### ENTRE PARENTESIS

#### El autor de todo eso

Hace años un hombre de genio intentó crear un Instituto para las ideas viables, para las ideas enfermas, para los proyectos de toda suerte.

Y este genuino español, nieto de algún arbitrista del siglo XVIII, creo que molestó no poco a la Junta de Iniciativas, que ahora creen sediciosa tantos españoles...

Pues bien; ese genial ciudadano es el único autor de todas esas proposiciones, al parecer de varios individuos, que caen sobre el Directorio. Pero es inútil que desfigure la letra, que haga sus propuestas a máquina, que las mande desde provincias, que las lleve en propia mano o que las envíe a los periódicos bajo ese sobre azul que pone "urgente", doblemente subrayado en un ángulo.

La mejor de sus proposiciones ha sido, seguramente, la primera, y a esa debe atenderse.

Un Instituto para las ideas viables, para las ideas enfermas, o todavía deficientes, sería de gran utilidad. Lo peor es que la mayoría de los casos semejantes ideas, aun bien realizadas, son completamente inútiles, porque no sirven ni siquiera con el orden privado.

Por ejemplo: Un nuestro amigo tenía un gallo algo pelado, larguirucho, que se moría en una jaula infecta. El ilustre Señor de los proyectos ideó limpiar la jaula, acondicionarla a su gusto... y el gallo tuvo que abandonar la jaula.

Claro es que el Señor de los proyectos decía luego para disculparse:

—No; si a mí no me preocupa el gallo. Era la jaula. Si hubiera sido así, habríamos abrazado a aquel hombre. Pero no era.

### COPLAS DEL DÍA

#### NO LO CREO

Me dicen en voz baja (pero yo no lo creo) que algunos personajes (sintiendo el propio miedo que el inspector urbano, o el síndico imperfecto), piensan en el suicidio como único remedio...

¡Quizás don Juan La Cierba; quizás García Prieto; acaso don Santiago, o acaso don Niceto, se encuentran, a estas horas, valientes y dispuestos a empuñar el revólver, dándole gusto al dedo...

Sería un lindo modo (y rápido, por cierto) de resolver su caso con equidad y asco. Así se trocarían los más vivos en muertos, y, libre de caciques, respiraría el pueblo.

Yo, que, desde hace días, al Directorio observo, viendo que no arremete contra tales sujetos, digo con amargura y un hondo desconsuelo: "Como ellos no se mata, nadie podrá con ellos."

Pero a mí me aseguran que ellos van al sepelio, dándose en la cabeza un balazo certero. Y yo descartaría que cundiese el ejemplo, y hubiese una de tirones que no quedase un hueso...

¡Sí, sí; que se levanten la tapa de los sesos, y así veremos todos cuán poco tienen dentro! Luis DE TAPIA

### Las Inspecciones municipales

#### Numerosas detenciones en provincias

Diversos telegramas nos comunican que, a consecuencia de inspecciones realizadas por los delegados gubernativos en los Municipios, han sido encarcelados el secretario y el depositario del Ayuntamiento de Peralta de Alcolea (Huesca); el ex alcalde, secretario, depositario y siete concejales de Vimianzo; el secretario de Marín; el depositario y el secretario del Juzgado municipal de Negreira; el juez municipal de Ases y el depositario de Finistère, todos de La Coruña; el ex alcalde y el secretario de Villacarrillo (Jaén), y el depositario y el contador de Pueblo Nuevo (Córdoba).

En la provincia de Sevilla se han realizado las siguientes detenciones: Ex alcalde y administrador de Consumos de Osuna, y ex alcalde, secretario, ex depositario y depositario actual de Lantejuela, y el vecino de este pueblo Juan Hernández, que intentó arrear la documentación municipal para que apareciera como abonada una deuda de 1.000 pesetas que tenía en el Ayuntamiento.

### El viaje del Rey a Roma

En principio parece acordado que el viaje del Rey a Roma se efectúe inmediatamente después del que emprenderá el 6 de noviembre a Cartagena; es decir, que embarcará en dicho puerto para Italia en cuanto inaugure el monumento a los héroes de Cavite y Santiago.

### El Juzgado

En el lugar del suceso se personaron el juez municipal, D. Tomás Pellicer, y el médico titular de Aravaca, D. Manuel Artoiba Guardiola, quien certificó la defunción.

### TRAGICO SUCESO

#### El secretario del Ayuntamiento de Aravaca se suicida

En las primeras horas de la mañana de ayer comenzó a circular el rumor de que en el inmediato pueblo de Aravaca se había suicidado el secretario de aquel Ayuntamiento.

Acudimos al Gobierno civil, donde nos manifestaron que, efectivamente, en la mañana de ayer se había suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el secretario del Ayuntamiento de Aravaca, D. Vicente Pérez.

Antecedentes.—La llegada de los delegados.—Quedan precluidos la caja y los documentos.—Se convoca al Ayuntamiento

El pasado jueves, por la tarde, se presentaron en Aravaca los delegados del gobernador, señores D. Alberto Armiñán y D. Francisco Javier Pitarque, para proceder a la inspección de aquel Municipio.

Se avistaron con el secretario, D. Vicente Pérez, dirigiéndose al Ayuntamiento, donde procedieron a precintar la caja donde se guardaban los fondos del mismo y toda la documentación.

Terminada esta diligencia, notificaron a D. Vicente que el viernes, a las doce de la mañana, convocara al Ayuntamiento para efectuar la inspección que les había sido encomendada.

Dichos señores se despidieron del secretario sin que notaran en él nada anormal.

#### El suicidio.—¿Por qué se mató?

Cuando los delegados gubernativos abandonaron el pueblo, se dirigió D. Vicente a su domicilio, donde le esperaban su mujer y sus tres hijos.

Contó la entrevista, y, sin mostrar preocupación, hizo su vida acostumbrada.

Ayer, a las siete de la mañana próximamente, su mujer y sus hijos despertaron desparvoridos al ruido de un disparo que había partido de la alcoba de D. Vicente.

Acudieron apresuradamente, y, llenos de angustia, vieron que éste se había matado, disparándose un tiro en la cabeza, que produjo efecto instantáneo.

La infausta nueva impresionó profundamente a todo el pueblo, pues el finado gozaba de grandes simpatías.

#### ¿Se suicidó por temor a las consecuencias de un error?

Acerra de los móviles del suicidio, se dice que D. Vicente había invertido 15.000 pesetas, consignadas en el presupuesto para determinado capítulo, en otro distinto, y ante el temor de que su negligencia pudiera dar lugar a que le suspendieran en su empleo, decidió quitarse la vida.

#### El Juzgado

En el lugar del suceso se personaron el juez municipal, D. Tomás Pellicer, y el médico titular de Aravaca, D. Manuel Artoiba Guardiola, quien certificó la defunción.

Detalles sobre el secretario. Tenía premeditado el suicidio. El infortunado D. Vicente Pérez tenía cuarenta y ocho años, era natural de Coca (Segovia) y estaba casado con doña Encarnación Cautelat Lozano, y tenía tres hijos: Leandro, de diez y ocho años; Encarnación, de diez y seis, y María, de catorce.

Además de la Secretaría del Ayuntamiento, desempeñaba la del Juzgado desde hace ocho años, y durante catorce ocupó los mismos cargos en el pueblo de Villanueva de los Perales.

Las personas de la familia y amigos del suicida han declarado que desde que comenzara las inspecciones en los Ayuntamientos, D. Vicente Pérez mostraba gran intranquilidad, y que al recibir la noticia de la detención del alcalde, el interventor, el depositario y cinco concejales de Madridahonda, manifestó que él, antes de correr igual suerte, pondría fin a su vida.

El secretario padecía de neurastenia, y hace pocos días, cuando su enfermedad se había agravado, rogó al médico Sr. Artoiba que le diese una certificación de su estado, y éste así se lo prometió.

Un dato curioso. Como detalle curioso, se dice que el revólver que utilizó el secretario para realizar su fatal propósito fué empleado por un comerciante de Aravaca que se suicidó.

El revólver tenía cinco capsulas, una de las cuales la utilizó el comerciante, y la segunda ha servido al secretario para suicidarse.

#### En Guadarrama se hace la inspección y se encarcela a seis personas

A consecuencia de la inspección verificada ayer en el Ayuntamiento del vecino pueblo de Guadarrama, fueron detenidos, trasladados a Madrid e ingresados acto seguido en la Cárcel Modelo, tres ex alcaldes, un ex teniente de alcalde, un ex concejal-interventor y un recaudador de Consumos.

#### En Brunete se detiene al alcalde y se busca a un ex concejal

También en Brunete se verificó ayer una inspección gubernativa en el Municipio de dicho pueblo. Como no se hallaron bien los libros, fué detenido y trasladado a la corte, ingresando después en la cárcel, el alcalde de dicho pueblo.

Se busca a un ex concejal en Madrid, como responsable de las anomalías advertidas.

#### El Rey, antes de salir para San Sebastián, firma tres decretos

El presidente del Directorio, después de despedir a S. M. el Rey, manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del Monarca los tres decretos siguientes:

Ampliando el plazo para que los Ayuntamientos que todavía no lo hubiesen hecho soliciten la supresión de encabzamiento en el impuesto de Consumos.

Facilitando las inscripciones de los industriales en su correspondiente contribución, para lo cual se amplía el plazo en que se han de hacer las declaraciones oportunas, y Concediendo un crédito de 15.000 pesetas con destino a la adquisición y colocación de la medalla conmemorativa del monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

# La jornada gubernamental

## Reunión del Directorio

Próximamente a las cinco, llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Manifestó que se había celebrado el entierro del jalfi con arreglo al ritual árabe y con el ceremonial de rúbrica, y que ya estaban en nuestro poder los rehenes tomados hasta que los autores de las conocidas agresiones en la zona Occidental abonen la indemnización de veinte mil duros.

Añadió que esta noche sale para San Sebastián S. M. el rey, con el objeto de pasar dos días en compañía del archiduque Eugenio.

— Si me da tiempo — terminó diciendo —, pondré a la firma regia esta misma noche un decreto que ya está ultimado.

### Despacho

El encargado del despacho de Hacienda ha firmado con el presidente y conferenciado con el general Muslera.

El general Luque, como presidente del Tiro Nacional, visitó al general Mayanda, y luego al señor Primo de Rivera.

También estuvo en la Presidencia el Sr. Serrano Jover, en su calidad de presidente de la Sección del Tiro Nacional de Madrid.

Finalmente, el general Saro conferenció en la Presidencia con varios de los individuos del Directorio, y, por último, con el presidente.

De la reunión celebrada anoche por el Directorio se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"En la reunión del Directorio de hoy se despachó en primer término una comunicación de pena de prisión correccional por arresto, en conformidad con el artículo 2.º del Código penal, es decir, a petición del propio Tribunal sentenciador.

Dióse cuenta de un proyecto de decreto ampliando hasta 1.º de diciembre próximo el plazo señalado en el artículo 45 de la ley de Presupuestos generales del Estado de 26 de julio de 1922, para que los Ayuntamientos que ya no lo hubieran hecho solicitasen la supresión del encabezamiento para el impuesto de Consumos.

Fue examinado otro proyecto de decreto con tendencia a facilitar las inscripciones de los industriales en su correspondiente contribución, y a tal efecto se amplía el plazo marcado a aquellos para que hagan las oportunas declaraciones.

Recayó acuerdo sobre otro proyecto de decreto relacionado con las Delegaciones de Enseñanza en la península, Baleares y Canarias.

Se disintió, por último, un proyecto de alguna importancia en orden a la marcha y tramitación de expedientes en todos los Ayuntamientos de España, con la idea de facilitar su resolución."

## Noticias oficiales

### Prórroga por seis meses del Tratado con los Estados Unidos

Se ha ultimado la prórroga por seis meses, que finalizará el 5 de mayo, del Tratado con los Estados Unidos, continuando ambas partes el disfrute de las mismas ventajas que hasta ahora, sin ser de aplicación las posibles modificaciones derivadas de otros Tratados en negociación o a falta de ratificación.

### Nota de la Presidencia

Señalados determinados días por el presidente del Directorio para audiencia pública, es tan arduo el número de los visitantes, que, a pesar de su vehemente deseo de recibir a cuantos se le acercan, se ve en el caso de prevenir que aquellos que no tengan más objeto que entregar algún documento, lo hagan en Secretaría, quedando sólo para ser recibidos los que, personalmente, quieran hacer alguna manifestación de palabra al presidente.

### En la Presidencia

**Algunas visitas**

Anoche visitaron en la Presidencia al general Primo de Rivera el gobernador de Madrid, señor Duque de Tetuán, y el marqués de Laurencin.

La Comisión de patronos mineros asturianos también acudió a la Presidencia, conversando algunos minutos con el presidente del Directorio.

### Telegrama oficial

**La inspección de los Ayuntamientos.—Varias detenciones.**

Un telegrama oficial, facilitado anoche en la Presidencia, dice que en Callosa de Segura (Alicante), a consecuencia de una inspección, comprobados delitos, han sido detenidos al alcalde, Antonio Mora; el anterior alcalde, Roque Pina; el depositario, Vicente Valdés, y el secretario, Ayarra.

### Amortizaciones en los ministerios

Por las últimas reales órdenes se ha resuelto amortizar:

En el ministerio de Gracia y Justicia, una plaza de oficial segundo de Administración de la subsecretaría, por excedencia del Sr. Quiroga Losada.

En Instrucción pública, una de funcionario de secciones administrativas de Primera enseñanza, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y otra de 9.000 pesetas en el escalafón de catedráticos de Universidades.

En Fomento, una de ingeniero primero del Cuerpo de Montes.

## Se concede un plazo a los Ayuntamientos para que hagan nuevos repartos de Consumos

Uno de los reales decretos firmados por S. M. dice así, en su artículo único:

"Se amplía hasta el 1.º de diciembre próximo el plazo señalado en el art. 45 de la ley de Presupuestos generales del Estado de 26 de julio de 1922, para que los Ayuntamientos que ya no lo hubieran hecho soliciten la supresión de los encabezamientos por el impuesto de Consumos de los respectivos Municipios a partir de 1.º de abril de 1924, su-

## Se da un plazo a los contribuyentes para que se den de alta en la contribución correspondiente

Otro de los decretos firmados por el rey en la estación es el siguiente:

"Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid" se concede un plazo hasta el 30 de noviembre, inclusive, para que en las Administraciones respectivas de las capitales de las provincias o, en su caso, en los Ayuntamientos de sus restantes términos municipales, los interesados que ya no lo hubieran hecho, y siempre que no se hallen encartados en expedientes de investigación, presenten sus correspondientes altas o declaraciones haciendo constar la fecha de arranque de sus elementos de riqueza o de la implantación de la industria, comercio o negocio de que se trate.

Transcurrido el expresado plazo, se procederá a verificar visitas de inspección de los tri-

## Se exigirán las cuentas de las Instituciones benéficas

En una real orden se dice que con objeto de que no se detenten los capitales y no se les dé distinta aplicación, se dispone lo siguiente:

"1.º La Dirección general de la Deuda en Madrid y las Delegaciones de Hacienda en las provincias exigirán para lo sucesivo inexcusablemente a los patronos obligados a rendir cuentas, y bajo su responsabilidad, caso de no cumplirlo, el certificado a que se refiere el art. 63 de la Instrucción de 14 de marzo de 1899.

2.º El Banco de España en Madrid, y en provincias sus sucursales, exigirán de los patronos, también bajo su responsabilidad de no ejecutarlo, dicho certificado para poder pagar intereses, incluso para retirar los mismos de las cuentas corrientes de las Fundaciones, si en ellas se hubieran abonado; no debiendo tampoco admitir depósitos transmisibles por endoso a nombre de patronos de Instituciones benéficas como tales patronos, sino que lo harán a nombre de las propias Fundaciones, así como tampoco deberá autorizar el Banco pignación de valores de Fundaciones benéficas, ni autorizar se retiren depósitos de tal

carácter, de títulos al portador, de alhajas o cuadros que estén depositados, sin la autorización expresa del ministerio de la Gobernación.

3.º Los patronos de Instituciones benéficas que tengan en depósito valores, alhajas, cuadros, u otros objetos en establecimientos de crédito que no sean el Banco de España o sus sucursales, lo pondrán en conocimiento del ministerio de la Gobernación en el plazo de un mes, a fin de autorizarlos con las debidas garantías a retirar dichos depósitos para hacerlo en el Banco de España o en sus dependencias provinciales, quedando prohibido a dichos patronos desde esta fecha constituir depósitos de valores de cualquier clase de Fundaciones benéficas, ni ningún otro establecimiento de crédito, ni aun a pretexto de que producen un interés a que es preferible renunciar de antemano, por ignorar si tiene verdaderas garantías, así como tampoco podrán retirar los hoy ya existentes, bajo su más estricta responsabilidad, a fin de que el Protectorado pueda adoptar en cada caso las medidas oportunas."

Inspector de segunda clase en la provincia de Barcelona, a D. José Ferrer Celestino, excedente de igual empleo.

Aspirantes de segunda clase de la provincia de Sevilla a D. Modesto Blanco Fernández y D. Manuel Pita Pita, excedentes de igual empleo.

### Subvención a los maestros de Patronato y a las Congregaciones religiosas

De real orden se concede un plazo de treinta días para que los maestros de Patronato y las Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza que ya no lo hayan verificado, lo soliciten, si les conviene, la subvención de que se trata en la real orden de 7 de septiembre del año actual, inserta en la "Gaceta" del 15 del corriente.

### Prórrogas en las contrataciones de carreteras

En real orden comunicada se conceden prórrogas, sin necesidad de petición ni tramitación alguna, a las contrataciones de conservación y reparación de carreteras que se hayan adjudicado o se adjudiquen durante el actual año económico.

### Nombramientos de Policía

En reales órdenes se hacen los siguientes nombramientos:

En primera vacante de ascenso se nombra comisario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia de Barcelona a D. Manuel Arriera Pelayo, inspector en la misma provincia.

Inspector de primera clase de los mismos Cuerpos y provincia, a D. Joaquín García Yecro, inspector de segunda en la misma provincia.

Inspector de segunda de la provincia de Barcelona a don Mariano Zozaya Benito, agente en la misma provincia.

Inspector de primera clase de la provincia de Madrid, a D. Manuel Fernández Lozano, inspector de segunda en la misma provincia.

En el ministerio de Gracia y Justicia, una plaza de oficial segundo de Administración de la subsecretaría, por excedencia del Sr. Quiroga Losada.

En Instrucción pública, una de funcionario de secciones administrativas de Primera enseñanza, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y otra de 9.000 pesetas en el escalafón de catedráticos de Universidades.

En Fomento, una de ingeniero primero del Cuerpo de Montes.

## Se concede un plazo a los Ayuntamientos para que hagan nuevos repartos de Consumos

Uno de los reales decretos firmados por S. M. dice así, en su artículo único:

"Se amplía hasta el 1.º de diciembre próximo el plazo señalado en el art. 45 de la ley de Presupuestos generales del Estado de 26 de julio de 1922, para que los Ayuntamientos que ya no lo hubieran hecho soliciten la supresión de los encabezamientos por el impuesto de Consumos de los respectivos Municipios a partir de 1.º de abril de 1924, su-

## Se da un plazo a los contribuyentes para que se den de alta en la contribución correspondiente

Otro de los decretos firmados por el rey en la estación es el siguiente:

"Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid" se concede un plazo hasta el 30 de noviembre, inclusive, para que en las Administraciones respectivas de las capitales de las provincias o, en su caso, en los Ayuntamientos de sus restantes términos municipales, los interesados que ya no lo hubieran hecho, y siempre que no se hallen encartados en expedientes de investigación, presenten sus correspondientes altas o declaraciones haciendo constar la fecha de arranque de sus elementos de riqueza o de la implantación de la industria, comercio o negocio de que se trate.

Transcurrido el expresado plazo, se procederá a verificar visitas de inspección de los tri-

## Se exigirán las cuentas de las Instituciones benéficas

En una real orden se dice que con objeto de que no se detenten los capitales y no se les dé distinta aplicación, se dispone lo siguiente:

"1.º La Dirección general de la Deuda en Madrid y las Delegaciones de Hacienda en las provincias exigirán para lo sucesivo inexcusablemente a los patronos obligados a rendir cuentas, y bajo su responsabilidad, caso de no cumplirlo, el certificado a que se refiere el art. 63 de la Instrucción de 14 de marzo de 1899.

2.º El Banco de España en Madrid, y en provincias sus sucursales, exigirán de los patronos, también bajo su responsabilidad de no ejecutarlo, dicho certificado para poder pagar intereses, incluso para retirar los mismos de las cuentas corrientes de las Fundaciones, si en ellas se hubieran abonado; no debiendo tampoco admitir depósitos transmisibles por endoso a nombre de patronos de Instituciones benéficas como tales patronos, sino que lo harán a nombre de las propias Fundaciones, así como tampoco deberá autorizar el Banco pignación de valores de Fundaciones benéficas, ni autorizar se retiren depósitos de tal

carácter, de títulos al portador, de alhajas o cuadros que estén depositados, sin la autorización expresa del ministerio de la Gobernación.

3.º Los patronos de Instituciones benéficas que tengan en depósito valores, alhajas, cuadros, u otros objetos en establecimientos de crédito que no sean el Banco de España o sus sucursales, lo pondrán en conocimiento del ministerio de la Gobernación en el plazo de un mes, a fin de autorizarlos con las debidas garantías a retirar dichos depósitos para hacerlo en el Banco de España o en sus dependencias provinciales, quedando prohibido a dichos patronos desde esta fecha constituir depósitos de valores de cualquier clase de Fundaciones benéficas, ni ningún otro establecimiento de crédito, ni aun a pretexto de que producen un interés a que es preferible renunciar de antemano, por ignorar si tiene verdaderas garantías, así como tampoco podrán retirar los hoy ya existentes, bajo su más estricta responsabilidad, a fin de que el Protectorado pueda adoptar en cada caso las medidas oportunas."

Inspector de segunda clase en la provincia de Barcelona, a D. José Ferrer Celestino, excedente de igual empleo.

Aspirantes de segunda clase de la provincia de Sevilla a D. Modesto Blanco Fernández y D. Manuel Pita Pita, excedentes de igual empleo.

### Subvención a los maestros de Patronato y a las Congregaciones religiosas

De real orden se concede un plazo de treinta días para que los maestros de Patronato y las Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza que ya no lo hayan verificado, lo soliciten, si les conviene, la subvención de que se trata en la real orden de 7 de septiembre del año actual, inserta en la "Gaceta" del 15 del corriente.

### Prórrogas en las contrataciones de carreteras

En real orden comunicada se conceden prórrogas, sin necesidad de petición ni tramitación alguna, a las contrataciones de conservación y reparación de carreteras que se hayan adjudicado o se adjudiquen durante el actual año económico.

### Nombramientos de Policía

En reales órdenes se hacen los siguientes nombramientos:

En primera vacante de ascenso se nombra comisario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia de Barcelona a D. Manuel Arriera Pelayo, inspector en la misma provincia.

Inspector de primera clase de los mismos Cuerpos y provincia, a D. Joaquín García Yecro, inspector de segunda en la misma provincia.

Inspector de segunda de la provincia de Barcelona a don Mariano Zozaya Benito, agente en la misma provincia.

Inspector de primera clase de la provincia de Madrid, a D. Manuel Fernández Lozano, inspector de segunda en la misma provincia.

## Por los funcionarios de Correos

Esos funcionarios de Correos, cuyo único delito ha sido un gesto romántico, no han hecho otra cosa que procurar redimir al Cuerpo de Correos, con el mismo generoso impulso con que muchos se afanan por transformar en un eficaz despertar de energías la vida de España. No alentó en ellos el espíritu de rebeldía, pues en la actitud a que aplicó sus extremos rigores el Gobierno Sánchez Guerra se limita-

ron ellos a delegar en cuatro o cinco compañeros para hacer valer ante los gobernantes de entonces la aspiración general de hacer de las postas un servicio que pudiera mostrarse como modelo a las demás naciones, y conlugar, frustrada la esperanza que en todos los funcionarios postales despertaron las promesas de los gobernantes conservadores, al engaño y abandono en que, al cabo, se les dejaba, soterrando las reformas solicitadas y ofrecidas, en burlesco galardón y estímulo a un trabajo tan duro como mal retribuido.

No estaban, ciertamente, entre las reformas de justicia reclamadas por el Cuerpo, ajenas a fines e intereses privados, la creación de expedientes aéreas contratadas a Empresas particulares en cantidades excesivas y onerosas para el Tesoro, al que habría de costar más de ochenta pesetas el transporte de cada carta, ni los contratos de locales en casas de caucios.

Es llegada la hora de que este importantísimo servicio público, que nunca puede ni debe ser un monopolio, y que viene a ingresar anualmente en las arcas del Tesoro más de diez millones de pesetas, se reorganice como demandan la trascendencia de su desenvolvimiento y el propio interés nacional, acorde con las necesidades y progresos modernos, de forma que el correo español ocupe, como de derecho le corresponde, lugar preeminente entre las postas internacionales.

En ello, rindiendo tributo a la justicia y a la probada competencia, puede el digno y culto representante del Directorio en el ramo de las Comunicaciones llevar a cabo una prestantísima labor y corresponder a las esperanzas que en él tienen puestas los funcionarios postales de nuestro país.

Y al acometer tal reorganización, que para su mayor eficacia debe sumar y utilizar todo lo que por su valía y competencia merezca ser engarzado en una fecunda colaboración, provechosa para el servicio, y no es equitativo y justo que se otorgue el ingreso en el Cuerpo a quienes sólo fueron reos de compañerismo, y para los cuales, sin razón especial que justificase el estigma y veto que se les puso, no hubo hasta aquí, condenados a irremisible y ya inexplicable exclusión, la tolerancia y el indulto que graciosamente se concedió desde las esferas oficiales, en los días del Sr. Pina, a la casi totalidad de los extrañados del Cuerpo con motivo de aquella huelga?

### La campaña logística

Las tropas prosiguen su avance

### El general Suárez Inclán ruega al correspondal de LA OPINION se haga constar la nobilísima conducta del vecindario

Manzanares 25.—El general Suárez Inclán rogó al correspondal de LA OPINION haga constar el brillante comportamiento de este vecindario para con las tropas, que fueron en todas partes agasajadas y atendidas con tanta solicitud como cariño.

Las tropas fueron alojadas en su totalidad, dándose el caso curioso de que se quebró todo el rancho, por no permitir ningún vecino que salieran a comer fuera de las casas ni uno solo de los soldados.

Conviene hacer constar para formarse una cabal idea de las facilidades que el vecindario dió espontáneamente, que el total de las fuerzas es de 5.000 hombres, y que al cuartel general fueron agregados 38 coronetes de las distintas Armas.

### Entusiasta recibimiento. — Las tropas prosiguen su avance

Daimiel 26.—Llegaron las tropas a esta población, donde permanecieron, haciéndose el laborioso alojamiento con gran orden y perfecta organización en todos sus detalles.

El Ayuntamiento coajó eficazmente cerca del vecindario, que tributó a las columnas un caloroso recibimiento.

Se organizaron bailes, y en toda oportuna se obsequiaba a los soldados con esplendor y hospitalidad.

Todos rivalizaron en hacer un esfuerzo mayor, a fin de que esta población figure dignamente al lado de las otras, que las tropas visitan durante la campaña logística.

Las columnas iniciaron su movimiento hacia la capital, donde se les prepara un entusiasta recibimiento.

Los escuadrones de María Cristina, encargados de la descubierta y observación, hicieron con gran brillantez la maniobra de avance, conservando en todo momento los contactos y enlaces. Los Zapadores llevaron a cabo diversas maniobras de defensa, y las secciones de Radio funcionaron eficazmente.

La Artillería avanzó matemáticamente en su labor de protección y preparación del avance de la Infantería, que durante la jornada realizó su misión con gran brillantez.

De Ciudad Real dicen que el recibimiento a las tropas será memorable.

# Poincaré acepta que una Comisión de técnicos determine la capacidad de pago de Alemania

## Se vislumbra una solución

### POR EL BUEN CAMINO

## La conversión de Poincaré

La nota oficiosa de Havas, que el lector puede leer en la sección correspondiente, indica que Poincaré ha recibido esta vez con más consideración que anteriormente los consejos de su colega británico, mister Baldwin. La voz de éste hacía bastante tiempo que no se escuchaba, con gran disgusto de buena parte de sus amigos. La última vez que habló, al inaugurar la Conferencia Imperial, lo hizo en ese su peculiar estilo nebuloso de hombre indeciso que flota entre la simpatía y la repulsa; su discurso, comentadísimo, interperado de diverso modo, desencadenó una tormenta en el seno del conservadurismo inglés y suscitó una violenta campaña en sus contrincantes liberales. Todos querían que resolviese definitivamente la incógnita de la política gubernamental en el conflicto alemán; mas encastillado fuertemente en sí mismo, el primer ministro hizo frente a tales excitaciones con una serenidad que hizo temer en que carecía de criterio.

Su discurso de Plymouth nos ha recordado aquellos que pronunciara en agosto en los Comunes, cuando instaba desesperadamente a Francia para que saliese del laberinto en que había encerrado la cuestión de las reparaciones. Lo que anteaer dijo, es esencialmente lo mismo que expuso ante el Parlamento. Alemania debe pagar, mas antes hay que ponerla en condiciones de que pueda hacerlo. Y, afinando la puntería y tomando como punto de mira la propuesta de Coolidge, añadió:

"Suplico a M. Poincaré, que represente prácticamente la totalidad de Francia, que reflexione por sí mismo, por su país y por el mundo entero, una vez, dos veces, tres veces, antes de declinar esta invitación."

La respuesta de Poincaré no ha tardado veinticuatro horas, y ha sido favorable. En la precitada nota oficiosa se ve que le ha costado un trabajo inmenso someterse; pero que lo ha hecho forzado por algo de más consideración que la demanda británica.

En muy pocos días se han producido hechos que han abierto los ojos. Uno de ellos ha sido esa brusca intervención norteamericana que no podía esperarse hace siquiera un mes. El presidente Coolidge, siguiendo la política de su predecesor y el criterio abstencionista del partido republicano, estaba decidido a permanecer ajeno a los problemas que traen vuelta el juicio a Europa. Pero he aquí que el senador Smoot, ape-

nas de regreso en Washington, expone al presidente la magnitud del desastre que se va a hundir el viejo continente y asegura que de ninguna manera los Estados Unidos pueden contemplar impasibles tales hechos. De esta conversación salió la razonada propuesta de América del Norte.

Los otros dos hechos decisivos se han producido en Alemania: el fracaso del separatismo renano y la convulsión comunista.

Es muy posible que Poincaré haya visto el abismo en que forzosamente había de caer con el destruido imperio. Los Deckers, los Mathez y demás líderes republicanos no cuentan con más apoyo que el de las ametralladoras aliadas. Los partidos políticos, la fuerza pública y el pueblo les son hostiles. En vez de encontrar un auxilio y un aliado, Francia se ha echado una carga más encima.

La descomposición económica y financiera del Reich, con su inevitable cortejo de hambrientos desesperados, ha dotado al comunismo de una fuerza revolucionaria imponente. Lo acontecido en Hamburgo es para impresionar al más flemático. Lo que puede ocurrir en Sajonia y en Turingia contribuye a mantener la inquietud francesa.

Dentro del país, Poincaré tropieza con una oposición que se despierta con gran aparato. El Bloque Nacional sólo tiene en su haber victorias pírricas; Millerand ha herido torpemente el espíritu laico del republicanismo galo, y el bloque de izquierdas aprovecha estas torpezas y arrea en su propaganda.

¿Se comprende ahora el cambio de criterio en el primer ministro francés?

Hermógenes GENAMOR

La mayoría de los Bancos berlineses cierran por carecer de papel moneda

Berlín 26.—Se reciben cada vez en mayor número las demandas de papel moneda en los Bancos de esta capital, los cuales se ven en la absoluta imposibilidad de satisfacerlas.

En su consecuencia, la mayoría de ellos han cerrado sus ventanillas.—F.

Stresemann habla ante sus coreligionarios, asegurando la necesidad de conservar el Ruhr y la imposibilidad de efectuar los pagos en especies

Hagen 26.—En una reunión celebrada por el partido popular, el canciller Sr. Stresemann dijo que la lucha en el Rin y en el Ruhr había, probablemente, llegado a su punto culminante.

Habló de la carestía de la vida y de la crítica situación económica, y señaló la necesidad y la vo-

luntad por parte de Alemania de conservar el Ruhr.

El canciller cree que los representantes de las fuerzas económicas del Ruhr llegarán a un acuerdo con las autoridades de ocupación.

Pero sea como sea, se llegue o no se llegue a este acuerdo, Alemania no está dispuesta a efectuar más prestaciones en especie, porque la ocupación del Ruhr es inadmisibles.

El Sr. Stresemann protestó, por último, de las discordias interiores, y espera que la reunión celebrada ayer por los jefes de los Estados alemanes pueda disipar las divergencias entre Baviera y el Reich.—F.

## En los países aliados

### El Gobierno francés acepta la propuesta del presidente Coolidge

París 26.—El redactor diplomático de la Agencia Havas cree saber que el Sr. Poincaré, actuando en nombre del Gobierno francés, ha comunicado al de Washington que aceptaba la proposición formulada por el presidente de los Estados Unidos, o sea la de crear una Comisión de peritos para que estudie y fije la capacidad de pago de Alemania.

En esa comunicación, el señor Poincaré declara que vería con sumo gusto que los Estados Unidos estén representados en tal Comisión y colaboren con ella.

Pone, sin embargo, a la aceptación del Gobierno francés de que se constituya dicha Comisión, la siguiente condición: que se respete lo estipulado en el Tratado de Versalles.

"En su consecuencia—añade—, los peritos de referencia tendrían que ser designados con absoluta libertad por la Comisión de Reparaciones, órgano normal para el cumplimiento del Tratado de Versalles."

El Gobierno inglés no ha da-

### Cafés GULIS, los mejores. Magdalena, 17.

do a conocer todavía si acepta o no el procedimiento propuesto.

El redactor diplomático de la Agencia Havas está, además, en condiciones de poder anunciar que la nota que Alemania entregó anteaer a la Comisión de Reparaciones será discutida oficialmente el martes próximo, y que el delegado francés y presidente de la Comisión, Sr. Barthou, propondrá a sus colegas acepten el procedimiento mencionado más arriba, por estar previsto en el mismo Tratado de Versalles, aun cuando es de presumir que formule expresas reservas respecto a la mala voluntad demostrada hasta la fecha por Alemania en sanear su Hacienda y cumplir con sus obligaciones.

Por lo demás, parece que los delegados de las demás potencias representadas en la Comisión de Reparaciones se muestran dispuestos a aceptar el referido procedimiento.—F.

## ULTIMAS NOTICIAS DE PROVINCIAS

### Llegada del rey

San Sebastián 26.—En el sud-expreso llegó el rey. Fue recibido por las autoridades y varias personalidades. Revistó las fuerzas que rindieron honores.

Se levanta la comunicación a los panaderos y harineros

Bilbao 26.—La autoridad judicial levantó la comunicación de los patronos harineros y panaderos.

Recibieron en la cárcel visitas de los deudos y amigos.

### Contra el intrusismo

Bilbao 26.—Como las autoridades militares han comprobado las deficiencias hechas por intrusismo en la profesión de dentista, han ordenado la clausura de varios gabinetes existentes en la provincia, castigando a los intrusos.

### Denuncias gravísimas

Bilbao 26.—El Gobierno militar ha manifestado que se han hecho denuncias gravísimas, que se están comprobando, para aplicar la ley inflexiblemente a los que resulten culpables.

### Abordaje

Algeciras 26.—El vapor "Elvira", que hace diariamente el servicio con Gibraltar, abordó a un velero con motor dedicado a la pesca, causando averías de consideración.

No hubo desgracias.

### Fijación de precios

Algeciras 26.—Se ha constituido la Junta regional de subsistencias y ha acordado publicar un bando ordenando a los comerciantes la fijación de tabillas, en sitio visible, con los precios de los comestibles.

**RESTAURANT NACIONAL**  
servicio especializado, bodas y banquetes.  
Toledo, núm. 19

Compan la tela para su traje en los almacenes  
**"EL METRO"**  
MONTERA, 10

**CASA SOTOÇA** MUEBLES DE LUJO EN LA PLANTA BAJA  
SECCION ECONOMICA Y ALQUILER, ENTRESUELO Y PRINCIPAL  
8, Echegaray, 8

**CASA CUBILLO MAYOR, 69**  
Esquina Plaza San Miguel

GAMUZAS	LA 113 ECONOMICA	ABRIGOS
TERCIOPELOS	ULTIMOS MODELOS	VESTIDOS
FELPAS	EDUVA DIRECCION	PIELES
LANAS-SEDAS	VISITEN ESTA CASA, LA RECOMENDAMOS	ROPABLANCA

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**

Próximas salidas de BARCELONA para  
**BRASIL y PLATA**  
el día 10 de noviembre el vapor  
**DUCA D'AOSTA**  
Le seguirá el PSSA. MAFALDA el 16 de noviembre

**"LA VELOCE"**  
Para CENTRO AMERICA y SUD PACIFICO  
el día 24 de noviembre saldrá el vapor  
**VENEZUELA**  
Le seguirá el ALBARO el 20 de diciembre

Para toda clase de informes dirigirse a  
**ITALIA-AMERICA**  
BARCELONA.-Rambla Sta. Mónica, 1 y 3. T. 32-91 A.  
MADRID.-Alcalá, 47. T. 61-22 M.

Información de América latina

Sigue la discusión acerca de la política de armamentos

La lucha electoral en Méjico

ARGENTINA
Los agregados militares extranjeros ofrecen un banquete al ministro de la Guerra
Buenos Aires 25.—Los agregados militares de las Legaciones extranjeras aquí establecidas han ofrecido un gran banquete al ministro de la Guerra.

sidenciales prosigue muy activamente.
Los partidarios del señor Huerta confían en que contarán con el apoyo de los elementos agrarios, independientes y obreros del Estado de Veracruz, con lo que la victoria sería de ellos.

Creación de bonos del Estado para construcción de casas baratas

Buenos Aires 25.—El presidente de la República, Sr. Alvarez, ha declarado que para conjurar la escasez de viviendas que se viene observando desde hace tiempo en esta República, sobre todo en las poblaciones de importancia, se procederá a la creación de Cooperativas de fomento de la Construcción, basándose en la emisión de bonos del Estado.—A. A.

BOLIVIA
Los católicos se oponen a que se implante el divorcio

La Paz 25.—Desde hace unos días los elementos católicos de la República han intensificado su campaña para que no se implante en esta nación el divorcio, proyecto que iba adquiriendo cada vez más adeptos.—A. A.

BRASIL
Incendio de un buque inglés en el puerto de Santos

Río Janeiro 25.—Debido a causas que hasta ahora se ignoran, se produjo un gran incendio en los depósitos de carbón del vapor inglés "Saxen Prince", que se halla anclado en el puerto de Santos.
Tan pronto como se descubrió el incendio, que tomó grandes proporciones en pocos minutos, acudieron en auxilio de dicho barco las tripulaciones de cuantos hay en Santos cargando y descargando mercancías, así como los elementos de extinción del puerto.
Las pérdidas materiales son de gran importancia. No hubo accidente alguno personal.—Agencia Americana.

URUGUAY
La cuestión de los armamentos

Montevideo 25.—El periódico "La Mañana" publica las declaraciones de una alta personalidad yanqui, acerca de la política militar americana y de la situación del Uruguay, especialmente frente a las supuestas amenazas brasileñas.
Dice que el Brasil es uno de los países menos militarizados de América, ilustrando sus afirmaciones con datos estadísticos y manifestando que cree innecesario insistir sobre las infundadas acusaciones hechas al Brasil.—A. A.

MEJICO
Cálculos acerca del resultado de la próxima lucha presidencial

Méjico 25.—La campaña preparatoria de las elecciones pre-

En la Diputación provincial

El ferrocarril de Santander a Valencia

Ayer, a las once de la mañana, se reunieron en el salón de actos de la Diputación provincial los representantes de las Corporaciones oficiales y fuerzas vivas de Santander, Burgos, Soria, Calatayud, Zaragoza, Teruel, Valencia y Castellón, que son las provincias y poblaciones interesadas en el ferrocarril de Santander a Valencia.
Presidió el acto el Sr. De Sebastián, presidente de la Diputación de Burgos, que dirigió un cariñoso saludo a los asambleístas, y después hizo uso de la palabra el Sr. Aguinaga, para dar a conocer el proyecto de que es autor.
Terminó el acto con la lectura del escrito que la Asamblea dirige al Directorio pidiendo que se interese por la pronta realización del proyecto.

La Diputación madrileña y el gobernador civil

Ayer mañana visitaron el presidente y el secretario de la Diputación de Madrid al gobernador civil, señor duque de Tetuán, para hablarle de la situación lamentabilísima en que se encuentra el Hospicio madrileño, establecido interinamente en Aranjuez, y de la visita de inspección realizada anteayer por un comandante del Ejército a las órdenes del gobernador.

Un descubrimiento etnológico

En Labrador existe una tribu india desconocida hasta ahora
Washington 26.—El doctor Truman Michelson, perito etnológico de la Institución Smith, ha descubierto en el interior de Labrador una tribu de indios hasta ahora desconocida, y que no tiene ninguna relación con las familias conocidas.
El doctor Michelson acaba de regresar a Washington, después de haber empleado el verano estudiando los esquimales e indios del norte de Labrador.
Durante sus estudios descubrió la existencia de una misteriosa tribu roja nómada, que vaga por las llanuras heladas del territorio ártico.—R.

Lea usted lo que dice Maura en "Los Sucesos Semanales", del domingo



Una escena de "El niño de Riointinto", estrenado con gran éxito en el teatro Eldorado. (Fot. Contreras.)



La bella señorita Mercedes Alvarez Rodriguez y el doctor D. Esteban Hernandez, que ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Sebastián, de Madrid.

Junta Local de Reformas Sociales

A las once de la mañana se reunió la Junta Local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del alcalde interino, Sr. Rivacoba.
Se trató del cierre de los establecimientos, proponiendo los vocales obreros que aquéllos se abran a las ocho de la mañana y se cierren a las ocho de la noche.
Los vocales patronos propusieron que se esperara para tomar acuerdos definitivos a conocer los resultados del recurso de alzada que tienen presentado contra la citada Real orden, que ellos consideran ilegal.
El alcalde mantuvo la teoría de que, en efecto, la Real orden está en vigor y hay que cumplirla; pero debe ponerse el asunto en conocimiento de los letrados municipales para su informe.
Los vocales obreros mantuvieron su criterio, los patronos hicieron lo propio, y puesto a votación resultaron empatados, pues así como el inspector del trabajo votó con los obreros, el cura que ejerce el cargo de vocal nato lo hizo con los patronos.
Y el alcalde, sin decidir, anunció que la reunión continuará el lunes.

Disparo y lesiones

El Ministerio fiscal acusa a Juan Criado Esteban de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, porque aquél, en ocasión de ver a su esposa del brazo con otro hombre, la hirió de dos balazos, a consecuencia de los cuales ha quedado con perturbación auditiva, habiendo necesitado cuarenta y dos días de asistencia facultativa. Estima la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación, y pide la pena de seis meses y un día de prisión correccional por cada uno de los dos delitos.
El letrado defensor, D. Luis Barrera, añade a los hechos la circunstancia de que, habiendo recurrido el procesado a su esposa en el momento de sorprenderla, ésta replicó en forma insolente y despectiva. Pide la absolución de su defendido, por enmienda de su conducta, por encontrarse en el caso del párrafo segundo del artículo 438 del Código penal; es decir, cuando el marido, sorprendiendo en adulterio a su mujer, le causare lesiones que no son graves. Alternativamente, propone la calificación de disparo con lesiones, concurriendo dos atenuantes, la de haber obrado en vindicación de una ofensa grave y la de arrebatado y obcecación; en tal caso, procede la pena de dos meses y un día de arresto.

POR LAS SALAS DE JUSTICIA

Un periodista en la Cárcel

Ayer ingresó en la Cárcel Modelo nuestro compañero en la Prensa Sr. Valdivielso
Anoche ingresó en la Cárcel Modelo nuestro estimado compañero en la Prensa don José Simón Valdivielso. Va a cumplir la condena de seis meses que le ha sido impuesta por un Consejo de guerra por un artículo publicado en el "Heraldo", que se estimó injurioso para el Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Al Sr. Valdivielso no se le ha concedido la solicitud de ser incurso en la ley de Condona condicional. Aunque no discutimos esta interpretación de la ley, hemos de hacer constar que la lamentamos. Conocemos al Sr. Valdivielso y creemos sinceramente que jamás entró en su ánimo la intención de incurrir en los rigores del Código y sólo un acaloramiento polémico pudo llevarle a escribir algo que pudiera aparecer delictivo.
Nos asociamos cordialmente a los periódicos y entidades que han solicitado ya del Directorio el indulto de nuestro compañero en la Prensa. Tanto más es de esperar que este indulto se conceda, cuanto recientemente otros periodistas—y de ello nos congratulamos—han disfrutado de este beneficio, con lo que el Directorio ha demostrado, y dicho sea en loor suyo, que no está en absoluto cerrado a las concesiones de gracia para los que caen entre las intrincadas mallas de la ley. Especialmente, tratándose de delinquentes tales como este notable periodista, cuyo historial es tan decoroso y digno.

Sentencia absolutoria

En la Sección primera de la Audiencia provincial se celebró juicio oral y público para ver y fallar la causa instruida contra D. Isaac Alvarez por malversación de caudales públicos.
El fiscal Sr. Ferrer solicitaba para el acusado la pena de ocho años y un día de inhabilitación, 750 pesetas de multa y 3.000 pesetas por vía de responsabilidad civil.
Defendió al Sr. Alvarez el notable letrado D. Fernando Revuelto, quien, después de dirigir hábilmente la prueba y de pronunciar un razonado y elocuente informe, obtuvo de la Sala su sentencia libremente absolutoria.
R.

Gran festival de la revista "Teatros"

Hoy sábado, día 27, a las cinco de la tarde, se celebrará en Novedades un gran festival, organizado por la revista "Teatros".
Tomarán parte en este festival la aplaudida bailarina Fenisa, las excelentes cancionistas Manolita Méndez e Isabelita Carrero, con su variado repertorio.
La gran Compañía de Alcoriza, que actúa en Novedades, representará el sainete "El sexo débil".
Se celebrará un gran concurso de cancionistas, concediéndose un premio a la cancionista que más aceptación merezca a juicio del Jurado, compuesto por distinguidos músicos e literatos.
En la tercera parte del programa figurarán la cancionista Berta Adrián, la magnífica Magda de Bries y Angelita Martínez "La Galvani", que es la cancionista más joven del mundo.
Como final del programa se celebrará la gran fiesta de la Jota, a cargo del cuadro aragonés "El Pilar", en el que figura el celebradísimo cantador de jotas José Chacón, la estupenda pareja Los Rabaleiros y la rondalla Los César.

Mitín de propaganda sanitaria

El próximo domingo, 28, a las diez y media de la mañana, se celebrará un nuevo acto de propaganda sanitaria de higiene social en el teatro de La Latina.
En él hablarán el doctor Navarro Fernández, el estudiante D. Luis Rodríguez, "Azorín", D. Alberto Insúa; los doctores Juarros y Albiñana, el señor Prieto Pazos y el catedrático D. Andrés Ovejero.
Después de los discursos se proyectarán cinco películas sobre avariosos y tuberculosos, para la enseñanza de la higiene social a las multitudes por la película científica.
La entrada será pública.

Siguen las multas a los comerciantes

El general gobernador civil, señor duque de Tetuán, ha facilitado la siguiente nota de multas impuestas a los comerciantes:
500 pesetas a Gabriel Marín, por vender leche aguada; 400 pesetas a Marcelino García, por vender carne en malas condiciones; 500 pesetas a Nicolás Benito, por vender azúcar adulterado; 500 pesetas a la viuda de Peña, por faltas de peso; 600 pesetas a Antonio Serrano, por vender carne en malas condiciones, y 300 pesetas a Justo Charles, por vender pan mal cocido.

"Los Sucesos Semanales"

El número que mañana se pondrá a la venta de esta popular Revista es interesantísimo. He aquí el sumario:
"La vuelta de los emigrantes", por Rodolfo Viñas; "Vidas sombrías. El chato, ciego y mendigo", por Juan Ferragut; "Los espequeños hablan. Don Antonio Maura, taciturno y melancólico, me habla de una incomprensible filosofía", por Joaquín Corrales Ruiz; "La comida de las fieras. Los fondos secretos, "cueva de reptiles", de Gobernación salían de lo que pomposamente llamaban caridad oficial", por X. X.; "Panorama sevillano", por Francisco Rioja; "La justicia que pide el pueblo", por V.; "Sucesos políticos de la semana", por Miguel Ruiz de Huidobro; "El arte lírico español. Doña Francisquita", por César García Iniesta, y otros artículos de actualidad.

Mitín de propaganda sanitaria

El próximo domingo, 28, a las diez y media de la mañana, se celebrará un nuevo acto de propaganda sanitaria de higiene social en el teatro de La Latina.
En él hablarán el doctor Navarro Fernández, el estudiante D. Luis Rodríguez, "Azorín", D. Alberto Insúa; los doctores Juarros y Albiñana, el señor Prieto Pazos y el catedrático D. Andrés Ovejero.
Después de los discursos se proyectarán cinco películas sobre avariosos y tuberculosos, para la enseñanza de la higiene social a las multitudes por la película científica.
La entrada será pública.

Noticias de Marruecos

Nuestras tropas continúan dispersando los grupos enemigos

El entierro del jalifa

Una manifestación de duelo

Tetuán 26.—Se verificó el entierro del jalifa Muley-el-Medji, con gran solemnidad, figurando en el cortejo fúnebre las autoridades indígenas y todas las Cofradías, que rodeaban el féretro entonando salmos del Corán.
También iban en la comitiva Ben Alf y El Bakali.
El paso del cortejo era presenciado por toda la colonia española, a la que impresionó profundamente el fúnebre acto.
Los establecimientos públicos cerraron sus puertas.
Tropas de la mehala imperial escoltaban el cadáver con armas a la funerala.
Fuerzas de Regulares cubrían toda la carrera, mandadas por sus caides.
El féretro era conducido en unas parihuelas que llevaban criados del palacio.
En tanto la comitiva se dirigía al cementerio las salvas de cañón se sucedían.
Veintiún cañonazos indicaron el final de la triste ceremonia.
El alto comisario, los generales Montero, Correa, Castro Girona y demás jefes y Comisiones dieron el pésame al gran visir.
En el palacio del jalifa se oían lamentos de las mujeres del harén.
El cadáver fué trasladado a la mezquita de Daskua, donde recibió sepultura en la tumba de su madre.

Artillero herido

Melilla 26.—Ha ingresado herido en el hospital, a consecuencia de un accidente, el artillero Dionisio García Casado.

No le ha pasado nada al "Barcelona"

Melilla 26.—El vapor "Barcelona", que conducía soldados, ha estado a punto de ser abordado por el guardacostas "Lucus".
Ha resultado con alguna avería, pero sin excepcional importancia.

¿Es un indígena europeizado?

Melilla 26.—Llama estos días la atención un individuo joven, correctamente vestido, que ha llegado hace tres días de París y se dedica a hacer preguntas a todo el mundo.
Se cree tratase de un indígena vestido de la europea.

Los oficiales del Tercio felicitan a Franco

Melilla 26.—La oficialidad del Tercio ha dirigido al teniente coronel Franco el siguiente telegrama:
"Este Cuerpo, para el que guardó preferencias, amores, y por quien ha sacrificado bienestar y sentimientos legítimos, desea haga usted a su compañera tan feliz como a esta Legión, que ya tiene una madre y un defensor más."

Sigue la repatriación

Melilla 26.—Han salido para Barcelona, Alicante y Burgos los individuos del reemplazo del 20 pertenecientes a los regimientos de Treviño, Princesa y 11 ligero de Artillería.

El salvamento del "España"

Melilla 26.—Un técnico italiano ha salido para su país con objeto de traer flotadores de 500 toneladas y otros materiales para el salvamento del "España".
Previamente habrá que descubrirle la coraza al buque y quitarle las torres.

El regimiento del Rey

Melilla 26.—Los jefes y oficiales del regimiento del Rey oyeron una misa por los compañeros muertos en campaña, y luego depositaron flores en las tumbas.
Por la tarde marcharon a Málaga y Madrid los individuos de dicho regimiento pertenecientes al reemplazo de 1920.
Manda las fuerzas el teniente coronel D. Julio López.
Las fuerzas que seguirán aquí las mandará el comandante García Silva.

Inspección sanitaria

Melilla 26.—El coronel médico Sr. Coll ha girado una visita de inspección a la enfermería de Dar Drius y Tafersit.

Accidente a un hidroavión

Zona Oriental.—En territorio Melilla no hay nada importante que señalar, salvo vuelos reconocimiento tercer grupo escuadrillas aviación y bombardeo poblados Bugasi y Beni-Bryari. Dos hidros han bombardeado poblado valle de Mehayast y cauce del río Tacagin, recibiendo uno de ellos dos balazos y viéndose precisado a tomar agua por haberse inutilizado el motor anterior; está apartado, a causa de la niebla, tuvo que venir sobre el rediente hasta Tres Forcas, donde llegó en vuelo. Se observó poco enemigo, arrojándose 10 bombas.
Zona Occidental.—Sin novedad.

Noticias oficiales

Melilla 26.—A bordo del cañonero "Bonifaz" ha marchado a Cabo de Agua el comandante general.
El enemigo, frente a la plaza de Alhucemas, hostilizó con fuego de fusil, que fué acallado por nuestras baterías.
Pérsiguiendo a los grupos
Melilla 26.—Continúan viéndose algunos grupos en actitud expectante. Desde la avanzadilla Afrau, y Loma Roja, de cuando en cuando, nuestros cañones hacen disparos eficaces.
El inspector de Enseñanza
Melilla 26.—Acompañado del inspector de Enseñanza del Protectorado ha marchado D. Ricardo Ruiz a Málaga con la Comisión de ingenieros que vino a desempe-

El comandante general

Melilla 26.—A bordo del cañonero "Bonifaz" ha marchado a Cabo de Agua el comandante general.
El enemigo, frente a la plaza de Alhucemas, hostilizó con fuego de fusil, que fué acallado por nuestras baterías.
Pérsiguiendo a los grupos
Melilla 26.—Continúan viéndose algunos grupos en actitud expectante. Desde la avanzadilla Afrau, y Loma Roja, de cuando en cuando, nuestros cañones hacen disparos eficaces.
El inspector de Enseñanza
Melilla 26.—Acompañado del inspector de Enseñanza del Protectorado ha marchado D. Ricardo Ruiz a Málaga con la Comisión de ingenieros que vino a desempe-

El enemigo, frente a la plaza

Melilla 26.—Continúan viéndose algunos grupos en actitud expectante. Desde la avanzadilla Afrau, y Loma Roja, de cuando en cuando, nuestros cañones hacen disparos eficaces.
El inspector de Enseñanza
Melilla 26.—Acompañado del inspector de Enseñanza del Protectorado ha marchado D. Ricardo Ruiz a Málaga con la Comisión de ingenieros que vino a desempe-

El inspector de Enseñanza

Melilla 26.—Acompañado del inspector de Enseñanza del Protectorado ha marchado D. Ricardo Ruiz a Málaga con la Comisión de ingenieros que vino a desempe-

Melilla 26.—Sin novedad

Zona Occidental.—Sin novedad

El inspector de Enseñanza

Melilla 26.—Acompañado del inspector de Enseñanza del Protectorado ha marchado D. Ricardo Ruiz a Málaga con la Comisión de ingenieros que vino a desempe-

Melilla 26.—Sin novedad

Zona Occidental.—Sin novedad

El inspector de Enseñanza

Melilla 26.—Acompañado del inspector de Enseñanza del Protectorado ha marchado D. Ricardo Ruiz a Málaga con la Comisión de ingenieros que vino a desempe-

Melilla 26.—Sin novedad

Zona Occidental.—Sin novedad

Teléfono 30-85 M.



Los Reyes D. Alfonso y doña Victoria visitando la Exposición de paisajes de Maifrán, instalada en el Círculo de Bellas Artes. (Fot. Contreras.)

Junto a la Vía Blanca

# Literato, crítico y pedagogo

Pasado por el mundo calladamente. Sed humildes. El hombre culto es sencillo, bueno, servicial. Los petulantés yerguen la cerviz y desprecian a gentes que ellos llaman inferiores. Quizás nada saben. Tal vez lo ignoran todo. Cuando el peregrino—con ansias de ideal—llega a alcanzar la cumbre, recuerda las fatigas que sufrió en el camino y se complace del hermano que trepa por la vertiente escarpada mirando siempre hacia la cúspide. Los cardos que laceran la carne y producen dolor, y el dolor, en los que saben padecer, es mansedumbre y prudencia. La soberbia cabe en los mediocres. La virtud está bien en los santos o en los que se acercan al Jordán dispuestos a lavar la costra de su alma en las aguas purificadoras. El que se cree grande lleva en su propia grandeza la pequeñez. El que se cree pequeño se eleva y engrandece. Sócrates es más grande en su humildad que en su cultura. Pero ¿es que puede haber humildad sin cultura?

Federico de Onís, literato, pensador, vive entre nosotros casi ignorado. Las plumas mercenarias, acostumbradas a adular, ni siquiera le mencionan. No ha legado a la fama. Fue el un atrabiliario de raleña lengua, cursi, extravagante, audaz y cínico, y a estas horas tendría un pedestal. El coraje de pazguatos, asárlaridos, bufones de la mediocridad, torturadores de la palabra y topes en el pensamiento, quemaría el incensario áureo en holocausto de su fetiche y lo glorificaría como a un dios que levante gredas y tónica inconstante. El verbo fuero, relampagueante y fugaz, en zig-zag de centella, dejaría sobre páginas impolutas temblores de luz moribunda, y a veces tornaría ascua que agoniza entre el resacido. Por los hombres deben hablar sus obras, y nada importa que el vulgo aplauda ni el sabio emudezca.

—Si el sabio no aprueba, ma-  
[lo];  
Si el necio aplaude, peor.”  
Y los necios son los que consagran a los escritores mediocres.  
Onís vive a solas consigo mismo encerrado entre las cuatro paredes de su biblioteca, dedicado al estudio. Para que Onís fuese lo que es bastaría con el prólogo que escribió en “De los nombres de Cristo”, obra magna del maestro León, como diría Unamuno, toda belleza y misticismo. Los que nada leen tampoco nada co-

nocen, y la cultura enorme de Onís—enorme y sólida—se refleja en esta introducción al libro del maestro. “Pero además de todo esto—escribe Onís—y por encima de ello, el espíritu de fray Luis de León es, ante todo y sobre todo, cristiano y; mejor diríamos aún, católico. Católico, no por su ortodoxia indiscutible, sino porque su formación espiritual responde por una parte a la más genuina tradición católica, al pensamiento de los Santos Padres, y por otra parte, a la actitud con que las más nobles figuras de la Iglesia en el siglo XVI encararon los más graves problemas de todo orden que aquel siglo suscitó.” Yo he creído siempre que sobre fray Luis de León ejerció Platón gran influencia, y Onís es del mismo parecer. “Platón—agrega el ilustre catedrático de la Columbia University—ha dejado una huella demasiado honda en el espíritu de fray Luis de León para que pueda negarse o atenuarse, como se ha pretendido, pensando en toda la materia escolástica que hay en sus obras doctrinales. La forma oratoria de los diálogos de “Los nombres de Cristo” los acerca más a los diálogos ciceronianos que a los platónicos. Pero no hay unidad de tono a través de todas las páginas de esta obra, compuesta, al parecer, no de un solo impulso, y muchas de sus partes más bellas y poéticas delatan a las veces la presencia directa de la inspiración platónica.” En las notas demuestra Onís su gran cultura. “Y para que veáis a los ojos...” (“Ver a los ojos”, frase expletiva común entonces, lo mismo que “oir a los oídos”,—Guzmán de Alfarache, Riv. 189). “Y empujado de su lugar no se mueve...” (“Empujado”, empujado; “impeler”, “impeler”; pero en la lengua antigua se usaba corrientemente “empeller”, “empellar”, “empellada”, “empellón”, este último usual hoy.)

Hay trabajos de Onís, como “Disciplina y rebeldía”, que son obras perfectas, Onís, intelectualmente, es una autoridad. Consagrado a su cátedra y al estudio, se olvida de ciertos zánganos, muy conocidos en su casa, que se atreven a discutirlo. La pedantería es audacia y atrevimiento, y a los pedantes conviene repetirles de vez en cuando la muletilla que dice:  
“Si el sabio no aprueba, [mal].  
Si el necio aplaude, peor.”

Jesús PRADO RODRIGUEZ

## El pleito de los subalternos

# Los de Instrucción pública al Directorio

Los empleados subalternos de Estado en los centros docentes de Vizcaya, haciéndose intérpretes del sentir y necesidades de todos sus compañeros de Instrucción pública en la demanda de justicia que hace tiempo tienen inútilmente formulada ante los Gobiernos, han dirigido una instancia-mensaje al Directorio militar que preside el general Primo de Rivera.

Una vez más se hace notar en esta exposición que por Real orden del ministerio de Instrucción pública de 16 de diciembre del repetido año de 1922 se hicieron extensivos al personal de este departamento los susodichos beneficios, y a estos efectos se les entregó los correspondientes títulos administrativos, y después de obligarles a reintegrarlos en forma legal, se les dió posesión de sus nuevos sueldos con la fecha retroactiva del 2 de octubre anterior; pero reclamados éstos en las nóminas del mes de enero siguiente, elevadas a la Ordenación de Pagos del Ministerio reglamentariamente a los fines de la ley de Contabilidad, les fueron devueltas a los habilitados hasta nueva orden, y ésta, excelentísimo señor, después de nueve meses, aun no se ha recibido!

De modo que estos empleados cesaron en el sueldo o categoría anterior, y continúan contra toda legalidad cobrando el sueldo antiguo, que es precisamente en el que han cesado, con el grave aditamento de que por no resolverse su situación no ascendieron los que por orden riguroso de antigüedad debieron haber ascendido, viéndose al propio tiempo recargados de servicio por no proveerse tampoco desde hace varios meses las vacantes que por distintas causas van ocurriendo en todos los centros del Ministerio.

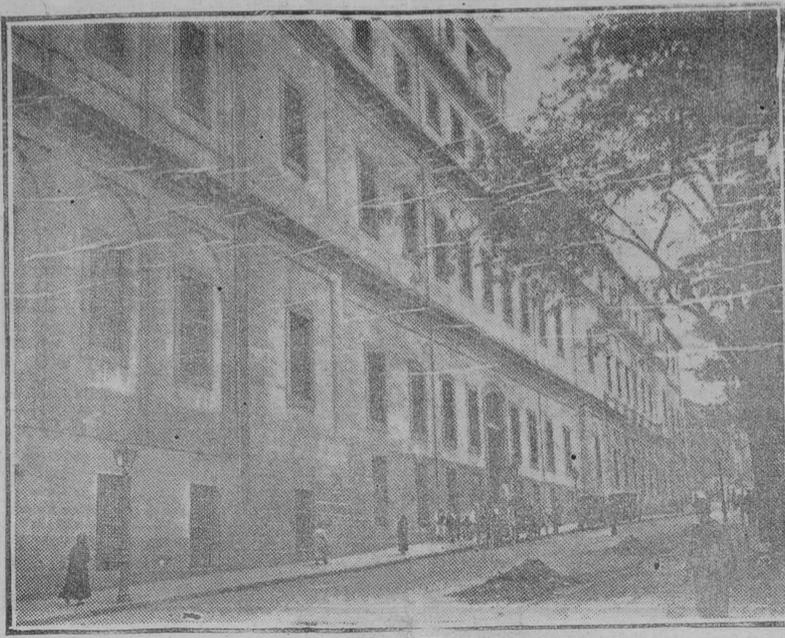
“Puede haber caso tan anómalo ni tan irritante—dicen los preteridos—como el de que, en virtud de unos mismos preceptos legales, el personal subalterno de unos

Ministerios cobren el aumento de sueldo consignado en aquellos párrafos todos indistintamente, y en otros como el de Instrucción pública, después de reintegrados sus títulos en la forma que exige la Hacienda, ésta misma no les pague.  
¿Qué concepto podrían haber formado aquellos señores ministros de Hacienda de una empresa que pactase bajo su firma con sus obreros y empleados determinadas mejoras, y llegado el momento de hacerlas efectivas, a unos se les concediese y a otros no? Pues éste es el caso, excelentísimo señor, en que se encuentran los subalternos de Instrucción pública, hombres que antes de pertenecer a este Cuerpo se enaltecieron sirviendo con las armas en la mano a su patria y a su Rey, y que hoy, exánimes de nutrición, pero pléuricos de honradez, continúan la prestación de sus servicios, custodiando sus inmensos tesoros artísticos.”

Confían estos empleados subalternos del Estado, a quienes la indiferencia o el capricho ministerial colocó en condiciones de injusta inferioridad, en que el nuevo régimen, teniendo en cuenta la realidad de su situación crítica insostenible y la justicia y equidad que preside a su reiterada demanda, restablecerá para ellos la normalidad legal, desdeñada y burlada por Gobiernos anteriores, sólo supieron escarcear a los humildes y oponerse con su inexplicable conducta a la voluntad recta y soberana del Parlamento.

## UN INCENDIO

Sevilla 26.—En la calle de Arjona se declaró esta noche un incendio que, gracias a la oportuna intervención de los bomberos, pudo quedar localizado a la hora y media, y se evitó que se propagara a un almacén de masas minerales.



Fachada principal del hospital General

## ¿ATRICIÓN O CAUTELA?

# Las mansiones del dolor

En el viejo y sombrío caserón del Hospital General se observaba en uno de estos días inusitado movimiento. Los empleados iban y venían con inquietud, y en las inmensas galerías se avizoraban con intranquilidad las reyeltas.

La expectación estaba más que justificada; la Diputación, esa madre un poco desdenosa de la Beneficencia, dedicaba una atención especial, tan celosa como inesperada, a una, acaso la más olvidada, de sus creaciones.

A las cuatro de la tarde, los enviados provinciales clamaban por el médico de guardia titular, cuya presencia no percibían.

—¿El médico de guardia?  
—Presente!—contestó una joven licenciada en Medicina, que en la tarde mencionada asumía la dirección técnica del establecimiento.

Los censores oficiales dudaron; desconocían indudablemente el actual funcionamiento técnico del hospital, y no decidiéndose, sin duda por una intuitiva prudencia, a tildar de enfermera a la interpelante, dieron el rodeo de pedir la lista de personal.

Faltaba mucha gente; médicos e internos, en su mayoría, no comparecían al llamamiento, y los visitantes entraron en funciones profiriendo ese grito que ha venido a ser la Marsellesa de nuestra regeneración:

—¡Cesantes todos los ausentes!  
En su olvido absoluto del hospital, la Diputación desconocía, sin duda, su régimen actual. No sabía que existiendo tan sólo seis médicos titulares, porque las vacantes se han ido sucediendo sin ser provistas, para atender en debida forma al aspecto técnico, evitando la posibilidad de que cada uno de los titulares hubiera de hacer guardia de veinticuatro horas cada seis días, a lo que no puede aspirarse si el hospital ha de tener médicos de categoría, a los que su clientela particular atraería con preferencia al régimen del hospital, dado el óptimo sueldo que disfrutaban (3.000 pesetas), fué preciso suplir la falta de médicos, y para ello se utilizaron los servicios de un número de licenciados y doctores, que auxiliaban y completaban a los médicos titulares del establecimiento.

Por fin compareció el médico de guardia.

—¿Sabe usted con quién está hablando?  
No; ni el médico ni nadie lo sabía; aquellos señores eran inéditos en la institución. En los tiempos en que no había otras presiones que la moral y humanidad no mostraban celo tan agresivo.

**La falta de higiene**  
Y comenzó la inspección... Hay dos maneras de visitar las mansiones del dolor: una, entregados a la dirección y al diálogo de servidores, un tanto habituados, como a una necesaria y crónica lepra, al abandono y suciedad de estos centros; otra, investigando con propia mirada y celosa inquietud. Nosotros hemos visitado así recientemente el hospital y hemos contemplado muchos y culpables errores. De emularnos, los visitantes provinciales se habrán sentido abrumados por el peso de la realidad.

La estación presente es, sin embargo, favorable al optimismo; la bondad de la temperatura permitió mantener abiertos los ventanales, y esto evita el nauseabundo olor a cloaca, que es la característica del hospital, merced a la ausencia de los más elementales procedimientos de higiene.

Las grandes salas, que en cada piso y ala del edificio son de cuatro a seis, poseen un único desagüe por cada grupo, un solo retrete de uso general para un número fabuloso de personas; los enfermos que no se levantan conservan al lado de la cama y hasta el día siguiente, en un infecto nicho colocado a su cabecera, todos los residuos.

Por si fuera esto poco, como en la mayoría de las salas no existe fuente, los enfermos han de lavar en el propio desagüe los cacharros que personalmente poseen para la comida, pues sabido es que el hospital sólo facilita un recipiente, plato o taza, por persona.

Los visitantes provinciales habrán visto más si saben mirar; verían en las salas de cirugía de mujeres unas mesas de madera, anticuadas, cantera de microbios, sobre las que se verifican, en plena sala, las curas a los enfermos, sometidos en vida al anfitrato y ofreciendo sus dolores y miserias a todos los demás, que así, por un procedimiento ingenioso, ven centuplicado en el dolor ajeno el propio dolor.

Porque estas salas no tienen cuarto de curas, como antaño no los tenía ninguna del hospital, y casi todos los que hoy existen se deben al desprenderse de los profesores, que los costearon personalmente, como un tributo de respeto y delicadeza al resto de los enfermos, sentimiento que sin duda no comparte la Beneficencia oficial.

Así, los enfermos que ocupan las camas fronteras a estas mesas de curar participan de un espectáculo inespado y torturador, y nos imaginamos con pavor la impresión que ha de causar en la carne enferma y roída por propios males la contemplación reiterada del cauterio ajeno.

Este sistema inquisitivo es digno de los ancestrales tribunales de justicia, que quemaban, rajaban y rodaban en rueda para edificación y provecho de los demás sentenciados.

¿No pueden habilitarse cuartos de cura? ¿O es que se pretende combatir la enfermedad, como el delito, con el espectáculo del “castigo”, y esta crueldad innecesaria tiene el sentido profundo de la ejecución del sentenciado en el patio de la cárcel a presencia de los demás reclusos?

Un poco de delicadeza y sensibilidad no va mal con la caridad, señores provinciales.

**Las salas aguardilladas**  
Suponemos que los visitantes, después de recorrer las nuevas salas, única parte que posee una acertada ordenación y amplitud, salas que se deben por cierto a la iniciativa y trabajos de la superioridad del establecimiento, visitarían las viejas salas aguardilladas, que, utilizadas con mejor deseo que buen sentido, para responder a la demanda constante de camas, cuyo número es insuficiente, tienen un aspecto desolador.

Una de ellas sobre todo, digna de figurar en el infierno de Dante, es abrumadora.

Es una sala de mujeres, una especie de galería estrecha, en la que apenas cabe el largo de las camas; frente a los enfermos, la pared, arqueada, parece venirse encima; en la pesadilla de la enfermedad deben sentir el acorramiento de sus muros corcovados, casi desprovistos de ventanas, sin ventilación suficiente. El aspecto de esta sala es el de una catacumba.

### Cómo mueren los operados

Dentro de poco, cuando el frío reino, sucederá lo de todos los años; el hospital, sin calefacción, verdaderamente inhabitable, es un serio peligro para los enfermos delicados, especialmente para los de cirugía. El hospital no tiene calefacción sino en el quirófano central; lo mejor, casi diríamos lo único bueno de la casa, calefacción que se extiende hasta la galería por donde se pasa a los enfermos, antes y después de ser intervenidos. Es necesario considerar el peligro de someter a enfermos recién operados al paso a galerías y salas cuya inelminencia es terrible. Si se revisara la estadística de operados y defunciones, aterraría el número de muertes que en invierno sobrevienen a intervenciones quirúrgicas practicadas con éxito.

Pero aún hay más: existe un magnífico ascensor, con capacidad para camillas, instalado con el fin de trasladar a las salas altas a los operados; pues bien, este ascensor no se utiliza nunca; es preciso que los médicos, ante casos de importancia y peligro, den orden expresa para ello, si no la ascensión se realiza a brazo, con todas las contingencias de este peligroso sistema.

### Un automóvil choca contra una columna

Con añadir a todo esto que los enfermos al llegar a pie o en camilla al hospital han de ser reconocidos en el zaguán, por carecer de cuarto de reconocimiento, y que la enfermería, cuidada como casa de muñecas, carece de muchas materias, siendo imposible, por ejemplo, administrar una inyección de salvarsán, a menos que el enfermo la facilite o el doctor la sufrague, hacemos alto en nuestras manifestaciones, sin pasar siquiera al capítulo alimenticio, en el que acaso se sigan reproduciendo aquellos célebres partes que diariamente tendía el doctor D. Antonio Mendoza: “Certifico que este agua no contiene la menor partícula de leche.”

Clara CAMPOAMOR

### Un automóvil choca contra una columna

En la Puerta del Sol, el automóvil núm. 63, de la matrícula de Guadalajara, destinado al servicio público, conducido por Enrique Gaviña, de veinte años, domiciliado en Madrid, en la calle del Doctor Esquerdo, 25, chocó contra una columna de sostén del cable del tranvía.

El guardaaguas Agapito Lago, de veintiséis años, que se hallaba al lado de la citada columna, resultó con fracturas en el codo y radio derechos. El ocupante del vehículo, D. Justo Vázquez Armesio, tiene lesiones leves. Los transeúntes se aglomeraron en actitud hostil contra el conductor, que lo hubiera pasado mal a no salir unas parejas de Seguridad de Caballería, las cuales despejaron y llevaron detenido al conductor del automóvil.

## De ópera de cámara

# Las próximas representaciones

La necesidad que impulsa al artista a la realización de su obra supone un anhelo expansivo de deseo comunicativo, una entrega de sí mismo al público, un dominio por seducción que viene a ser la esclavitud soberana en que todo poder se fundamenta. Pero la seducción pretende a su vez un apoderamiento, avasallando la fuerza, transformando en espíritu esa energía inferior que se pierde en su misma limitación. A pesar de esto, el artista sufre en la lucha, y cuanto más numeroso es el público al que se dirige, más padece su propia expresión. Dirigirse a muchos supone decir poco, y realmente, la expresión íntima, lo más secreto, lo único sutil del artista, requiere lo directo de persona a persona, la confianza que no sabe de indiscreciones, la expresión natural sin ninguna objetivación exagerada para la masa en grupo. Lo mejor del arte no pertenece nunca a las multitudes. Esto lo vamos repitiendo bastante, y todavía lo decimos poco y nos atienden menos. Desde luego, ha de ser así, puesto que de antemano ponemos el voto a las masas; por eso creo poco en el apostolado artístico, y me parece mejor el alejamiento de las mayorías.

En ello acertó el siglo XVIII, modelo ejemplar de época estilizada, según decimos, muy bien dicho, ahora. Aquella organización social era tan imperfecta en la vida práctica, que supo cual otra ninguna vivir su sentimiento estético. Los artistas reservaban su entrega a unos cuantos privilegiados y podían expresarse completamente sin el vértigo de la muchedumbre ni el desamparo de la soledad.

De unos a otros, público y actores, se convertía en forma el vivir selecto, y eran dedicaciones especiales las obras de perfección excepcional que hoy tanto apreciamos precisamente por su encanto de evocación.

La calidad lo era todo, y nada ese absurdo valor de lo verosímil, siempre contenido en la realidad inmediata, siendo la de menos sentido de vida que tiende a su ideal, a la ilimitada petición de nuestra voluntad.

Cumplía la música con su fin propio, y cuando era sencillo divertimento, daba lo más puro y exclusivo de su arte.

La técnica, como medio expresivo solamente, no preponderaba con pomposo artificio; nunca el sonido se daba a lo ruidoso ni había brusquedades para sacudir la embotada sensibilidad del auditorio.

Los palacios de príncipes y grandes duques encerraban en sí y para muy pocos la inspirada floración de los genios que glorificaron aquellos tiempos, y de ellos han venido a nosotros con su altivo sentido de aristocracia y su desdén al halago popular.

## DE MURCIA

### La tasa de las patatas

La tasa de las patatas plantea una cuestión que las autoridades han de remediar a tiempo, pues de lo contrario la próxima cosecha será tan pequeña que no bastará ni para la región.

La tasa de las patatas a 0,15 el kilo, unida a la carestía de los abonos químicos y a la subida de los jornales (el 75 por 100 más que durante la guerra), hará que sea imposible la recolección de este tubérculo.

Los agricultores tienen el propósito de elevar al Directorio sus quejas, con demostración de que si los abonos no se rebajan, ni los grandes propietarios ponen las rentas en armonía con los precios de tasa, tendrán que dedicar las tierras a cultivos que les permitan cubrir sus necesidades.

La tasa, que no ha causado trastornos económicos porque no ha repercutido en los bolsillos de los acaparadores, en la cosecha venidera actuará contra el agricultor si no se toman las medidas indicadas.

### La baja de la carne

En el último mercado se cotizaba la carne de vaca, en vivo, de 3,10 a 3,15, precio remunerador para vender la carne al precio de tasa que aquí rige.

Estos precios son debidos a que no se permite el tráfico a elementos extraños.

Los principales són de Alicante, y han formulado la queja, añadiendo que, de no permitírseles la compra y exportación, no podrá ser abastecido el mercado de Alicante.

El gobernador civil, general Baeza, ha recibido a la representación de los carniceros, los cuales contestan a los argumentos de los exportadores diciendo que en varios sitios cercanos a aquella capital existe

Prodigio de la pura expresión, siempre vivía entre los suyos, sin perder el carácter de su tiempo, pero como la obra de arte tiene eficacia activa, este género de ópera de cámara vuelve de su mismo delicioso encanto a fructificar entre nosotros con nuevas producciones, con las cuales, artistas, libretistas y músicos vienen a buscar su propia expresión, fatigada del gran público, buscando una versión extrarreal de sí mismos, un inverosímil en que manifestarse.

Carlos del Pozo, generoso iniciador de este renacimiento del género irremplazable, arriesgó el año pasado su éxito financiero, y vuelve esta temporada con mayor empeño y un triunfo sólido, pues ya cuenta con obras especialmente escritas para los insignes artistas que secundan y realizan su iniciativa.

Además del repertorio que dió el año anterior, estrenarán las óperas siguientes: “Noces d'or”, libro de Crabbe, música de Murrage, el gran compositor belga; “La guitarra”, libro de Xavier Courville, música del autor argentino Carlos Pedrell.

Tomás Borrás es autor de una preciosa farsa, “Fantoclaine”, finísima sombra por la que atravesaba el enredo humano entre pasiones de muñecos a los que el insigne compositor Conrado del Campo ha puesto música. Será, pues, ésta la primera que conoceremos de las que ya tienen terminadas y aun sin estrenar ambos artistas. Borrás, de tan excepcional selección, de finísimo temperamento y sólida cultura, encauzará en este aspecto nuestra propia tradición, y dará motivo a los músicos para la creación de la ópera española en sentido moderno, o mejor dicho, sin viejo italianismo.

También Rivas Cherif ha compuesto otra, “El amor alieorto”, con música del joven autor Ernesto Haffler, que se ha revelado como de los de más porvenir artístico en anteriores obras musicales.

Ángeles Olein y Crabbe serán los intérpretes; ¡dichosas las obras que tanta fortuna logran! Virtuosos de su voz y de la acción escénica, sirven al arte sin miras de personal lucimiento. Bien se comprende por qué el arte y ellos se confunden sin diferencia alguna.

Pedro Blanch, director de la Sinfónica de Lisboa, dirigirá la orquesta, en la que formarán Julio Francés, Conrado del Campo, Juan Cassaux, etc., y el pianista José Cubiles.

Darán seis representaciones en el teatro de la Comedia, que comenzarán el 7 de noviembre. En otra crónica hablaré de los proyectos artísticos de Carlos del Pozo, que cada vez va más allá de sus concepciones.

Es un iluso, sí; un soñador que engañará en sus proyectos a nuestros preclaros artistas, que realizarán sus fantasías.

Carlos BOSCH

### ganado y que allí deben abastecerse, con lo cual se evitaría en el mercado murciano un alza, que traería aparejada la variación de la tasa.—J. Rodríguez.

Murcia, octubre.

### ¿Nueva la escasez de vagones?

Murcia 26.—Una importante comisión de exportadores de ganado de cerda ha visitado al general gobernador para darle cuenta de que, a causa de la falta de vagones, no se han podido hacer las facturaciones de ganado.

Se sabe, por denuncias presentadas en el Gobierno civil, que en las vías muertas de diferentes estaciones de las Compañías de M. Z. A. y Andalucés existen vagones.

El gobernador celebró una conferencia con los interventores de ferrocarriles del Estado, a los que ordenó que se ponga en movimiento a los vagones parados.

Parece ser que la Compañía ejerce represalias contra los exportadores y que el gobernador está dispuesto a decretar castigos.

## Juventud Hispanoamericana

Hoy, a las siete de la noche, tendrá lugar en la Real Academia de Jurisprudencia el acto solemne de la inauguración de curso de la Juventud Hispanoamericana.

Hablarán los señores Francisco Rodríguez, “Azorín”, Salvaverria, Cristóbal de Castro y Pando Baura, presidente de dicha Juventud, y están invitados igualmente como oradores Palacios Valdés, Pérez Nieva, Gómez de Baquero y Royo Villanova.

La Juventud Hispanoamericana tiene el propósito de continuar su labor de aproximación entre España y los países americanos, erigiendo un monumento en Madrid a Rubén Darío y fundando una residencia para estudiantes hispanoamericanos.

NOTICIERO TEATRAL

Ya es un hecho. Darío Nicoletti debutará en el teatro de la Princesa en breve.

El primer estreno en La Latina, uno de los teatros de más suerte en dos actos y de la revista en dos actos y de varios cuadros, original de Diarios y Paso, con música del maestro Millán, titulada "Comedias y comediantes".

Joaquín, Antonio y Rafael son los autores que más estrenan. Dicen que más estrenan de temporada; en el cómico, en La Latina, en El Colorado, después; Millán: en el cómico, en la Zarzuela y en La Latina.

A ver si logran estrenar más que Muñoz Seca.

La compañía que dirige el ilustre escritor D. Enrique López Alarcón, en que figuran los primeros actores Miguel Muñoz y Ricardo Calvo, el actor cómico Jesús Tordesillas y las primeras actrices María He-

rrero y Amparo Martí, se presenta en el Español hoy, sábado, con el hermoso drama de Zorrilla "El zapatero y el rey". En seguida se pondrá en escena "Don Juan Tenorio", en cuyas representaciones alternarán los insignes artistas Calvo y Muñoz, que figuran al frente de esta notable Compañía.

Se anuncia el regreso de Lola Membrives... para enero. "¡Largo el plazo me fiáis!", que dirá Don Juan pasados algunos días.

En Diciembre actuará en Apolo la Compañía argentina Rivera-Da Rosas, de que es empresario D. Francisco Delgado.

¿Qué se hará, entretanto, de la de Vives?

Se dice que irá al Tivoli, de Barcelona, hasta enero. ¡Lástima de éxito truncado, cuando la fortuna se tornaba en su favor!

Juan DEL HUERTO

Lo que dicen desde los teatros

ESLAVA.—Sábado y domingo, tarde y noche, la bellísima obra de Muñoz Seca "Las hijas del rey Lear", triunfo personal de Catalina Bárcena.

CARTELERA.—Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—Presentación de Ricardo Calvo y Miguel Muñoz.—A las diez y cuarto, El zapatero y el rey.

MUSIC-HALL PALACE HOTEL. Semana popular del Campeonato Feminista de luchas grecorromanas. Butaca de ring, 5 pesetas. Silla de pista, 2 pesetas. Éxito clamoroso.

LARA.—A las seis, La mala ley. A las diez y media, La pena de los viejos.

GRILL ROOM PALACE HOTEL. Sábado 27. Gran "Diner Souper" de Gala Une Nuit Au Bouge, con la actuación de los admirables artistas de universal renombre Christiane et Duroy.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las seis y media, El andido de la sierra.

CIRCO AMERICANO. Funciones para hoy 27 de octubre. A las 6 y 10 1/4.

Programa completamente nuevo con cinco sorprendentes debuts de los 8 Andrews, Charlot Rivels, Os Thédas, Troupe Cevenes y Sidl, completando el programa todas las atracciones de la compañía. El mejor y más económico espectáculo de Madrid. Silla de pista, 2 ptas. Grada numerada, 1 peseta. General, 0,30.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

TEATRO ELDORADO. PLAZA DEL CARMEN. COMPAÑÍA NARCISIN. Funciones para hoy 27 de octubre. A las siete (sencilla). EL NIÑO DE RIOTINTO (Gran éxito). A las diez y media (especial). RAPACIÑO. EL NIÑO DE RIOTINTO.

PRICE.—Compañía Italiana Molasso.—A las seis y cuarto y a las diez y media (populares). El mundo actual, La sonámbula, Hedda Ristori (con nuevo repertorio) y debut de Edmond de Bries.

LATINA.—Compañía Loreto-Ghiole.—A las seis, ¡Es mucho Madrid! y La salvación de España. A las diez y cuarto, ¡Llévame al Metro, mamá! y ¡Es mucho Madrid!

DE MÚSICA

Benjamín Orbón y el maestro Villa

Benjamín Orbón, gran pianista, director del Conservatorio de su nombre en La Habana, dará un concierto sumamente interesante el martes, 30 del actual, en la Comedia, en cuyo programa, además de la obertura de la ópera "La flauta mágica", de Mozart, para orquesta; el "Concierto en la" menor", de Grieg; "Preludio", de Mac Dowell; "Jardines bajo la lluvia", de Debussy; "Polifonía en la" menor", de Chopin, y el "Concierto en mi" bemol", de Liszt, figura la "Fantasía española", para piano y orquesta, de la que es autor el ilustre director de la Banda municipal, quien dirigi-

rá la orquesta que acompañará estas obras.

Reaparición de Alejandro Brailowsky

Alejandro Brailowsky, el genialísimo pianista ruso de tan grato recuerdo, el artista maravilloso de suprema sensibilidad y profundo sentimiento, viene ahora a España con objeto de dar tres audiciones, dedicadas exclusivamente a compositores románticos y modernos. El primer programa lo dedica a Liszt; el segundo, a Schumann, Schubert, Weber, etcétera, y el tercero y último, a Chopin.

Para estos tres recitales, que se celebrarán en el teatro de la Comedia los días 6, 10 y 13 del próximo mes de noviembre, queda abierto un abono en la Sociedad Musical Daniel, Los Madrazo, 14. Teléfono 33-09 M.



Alain J. Gerbault, uno de los mejores jugadores de "tennis" de Francia, que llegó a Nueva York desde Gibraltar, haciendo la travesía en 142 días y en un bote de 29 pies de longitud solamente, pasando por innumerables sufrimientos. Gerbault, que fué un héroe de la aviación cuando la guerra y es ingeniero civil, se dispone a dar la vuelta al mundo en un bote más pequeño aún y pasar después el resto de su vida en una de las islas del mar del Sur.

GARFIOS LOS SADISMOS INADVERTIDOS

Del sadismo, la mayoría de las gentes tiene formada idea bastante justa. Casi nadie ignora cómo hay seres, de sexualidad morbosa, que necesitan el espectáculo del sufrimiento ajeno para sentir placer. Almas crueles, incapaces de todo goce que no vaya amasado con dolor. La lista de los sádicos que pasaron a la historia es enorme, desde el legendario Barba Azul al moderno Landrá, pasando por Jack el destripador de mujeres, cuyo recuerdo aún no se borra.

Reyes y poetas, aldeanos y sabios, aristócratas y obreros, todas las clases poseen muestras de la temible perversión; pero los tipos extremos del sadismo, aun los violadores y mutiladores de cadáveres, apenas revisten interés social práctico. Lo patológico de la urdimbre del suceso resalta de modo bien ostensible, y hasta los más sistemáticos partidarios del libre arbitrio no encuentran objeción que esgrimir.

El problema surge como consecuencia de los casos disimulados, enmascarados tras apariencias de absoluta normalidad. Es la legión odiosa de los celosos sin celos, de los amantes que maltratan terca y cruelmente al físico y en lo moral a la descaída, de los jinetes que torturan sin piedad y sin razón a sus caballos. Son los maestros que, deleitándose en ello, castigan corporalmente a los niños. Constituye una cuestión apenas abordada en la Prensa española y, sin embargo, merecedora de la mayor difusión.

Como en nuestro país la selección sexual del profesorado no existe, resulta posible que las primeras huellas labradas en la psicología de numerosos niños lo sean por educadores francamente anormales. Claro que tal posibilidad no cristaliza frecuentemente en realidades, mas sí de modo que no sería legítimo llamar excepcional.

Los enemigos del castigo corporal en las escuelas aducen ejemplos muy demostrativos, algunos de los cuales han pasado a los libros de Psiquiatría. Es un doble peligro: fomentar el sadismo de quien flagela y el masoquismo o goce con el propio dolor—del flagelado.

Juan Jacobo Rousseau cuenta en las "Confesiones" cómo unos azotes fueron el comienzo de sus turbulentas desviaciones sexuales. Yo padezco un "dómine" que se recreaba pegándonos al menor

motivo, o sin motivo alguno. Un verdadero "divo" del "capón". Y era tal su regocijo propinándolos, que, aun encarceniéndose entonces de toda orientación técnica, tanto el después doctor Gereda como yo recibimos la impresión de encontrarnos ante un capricho morboso.

Aquel buen señor llegaba hasta repicar sobre la cobertera de nuestros sesos con su mano velluda, ancha, de dedos gruesos y cortos, cuando nos encontraba jugando en la plaza de frente al colegio o en pleno paseo si íbamos sin la compañía paternal.

De no haber como hay otras muchas razones, ésta sería ya suficiente por sí sola para desterrar todo boquete de castigo corporal de los establecimientos destinados a la enseñanza.

De España han dicho algunos nos tratadistas extranjeros que es un pueblo de sádicos, con lo que quedaría explicada la afección a la fiesta de los toros. No es justo el reproche, pues no representan las corridas diversión de sádicos, sino manantial donde se surten de temas de conversación personas poco afectas a la lectura.

Por extraño que parezca, es lo cierto que quienes más persistentemente comentan lo ocurrido en el ruedo son los que no lo presenciaron. Asisten a la función 13.000 espectadores, y al día siguiente la apostillan a pasionadamente, hasta las lindes de la reyería, 60 o 70.000 personas.

PORTUGAL

Aunque se ha resuelto la crisis parcial, la situación política sigue en estado difícil

El ministro de Agricultura registra su dimisión

Lisboa 26.—A consecuencia de las gestiones hechas cerca del ministro dimisionario de Agricultura, haciéndosele ver que la actual situación política es muy delicada y que el Gobierno debe emprender rápidamente y sin dilación alguna la tarea de reorganizar la situación económica del país, el doctor Joaquín Ribeiro ha retirado la dimisión de su cargo.—R.

No lo dude, GULLIS es el mejor café. Magdalena, 17.

Pero si por el entusiasmo hacia el arte de Gallito, Vicente Pastor y Belmonte no se debe calificar a España de tierra de acólitos del marqués de Sade, motivos abundan en otros campos para mantener enhiesto el concepto.

Somos una nación de sexualidad encadenada, tierra en donde aún se hunde con pretensiones de gesto lírico una faca en el pecho de la mujer a la que no se acertó a inspirar amor, y como, por razones de clima, el sol embriaga y tinte de lujuria los pensamientos, toda esa fuerza instintiva busca los más raros cauces para hallar un remedo de satisfacción.

De los dos aspectos del tema sólo sobre el secundario queremos insistir, ya que el esencial, o sea la necesidad de una fiscalización de la moral sexual de los educadores exigiría mayor espacio, y tribuna distinta.

Conviene, pues, que no olvide, lector, la existencia de sadismos latentes, o, más exactamente dicho, desapercibidos, que se traducen en tenaz tenacidad a castigar a los niños desproporcionadamente, tanto en calidad como en cantidad.

Y si no lo olvidas, creo que más de una vez hemos de tener motivo para mostrarnos satisfechos tú y yo.

Dr. César JUARROS

PORTUGAL

El titular de Comercio se encarga de la cartera de Hacienda

Lisboa 26.—Ha sido nombrado ministro interino de Hacienda el Sr. Queiroz das Guedes, actual ministro del Comercio.—R.

Reunidos los nacionalistas, toman acuerdos reservados

Lisboa 26.—Se ha reunido el directorio del partido nacionalista para examinar la grave situación política actual. En esta reunión se han tomado varias resoluciones de carácter reservado.—R.

La actuación política del general Norton de Matos

Lisboa 26.—En el banquete que le han ofrecido en Melgaço al general Norton de Matos, éste ha hecho afirmaciones políticas que son muy comentadas.

El diputado Cunha Leal ha hecho en el Parlamento una interpelación sobre los home-

najes tributados al general Norton de Matos, y ha declarado que la acción de éste en Angola ha sido nefasta para el país.—R.

EN PALACIO

El rey, a San Sebastián

Anoche, en el sudexpreso, salió para San Sebastián Su Majestad el rey, con objeto de despedir a su tío el archiduque Federico, que regresa a Austria.

El monarca volverá mañana a Madrid.

La reina, en el Museo

La reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de Santaña, visitó, durante la mañana de ayer, el Museo del Prado.

De regreso a Palacio fué cumplimentada por la duquesa de la Victoria.

Audiencias

Recibió el rey en audiencia al gobernador de Madrid, duque de Tetuán; duque de Osuna; capitán general de la primera región, Sr. Muñoz Cobo; generales de brigada señores Gómez Núñez y García Benítez, tenientes coroneles D. Pedro Rico y D. Pedro Guitado, comandantes D. Augusto Conde y D. Ruperto Vergal, capitán D. Tomás Limers y teniente D. Carlos López Hidalgo.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Señalamientos para la próxima semana

El lunes 29 se verá, a las once, en Sala de Justicia, la causa contra el soldado José Gutiérrez, por escarnio al culto católico. Ponente, el consejero togado Sr. García Parreño.

Martes 30, vista de la causa contra el soldado Pedro Vilajuana, por deserción, estafa y fraude. Ponente, Sr. Pego.

Miércoles 31, vista de la causa contra el soldado Luis Bergesen, por estafa. Ponente, el consejero togado Sr. García Parreño.

Jueves 1, fiesta.

Viernes 2, Sala de Marina.

Sábado 3, reunión del Pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

El "exequátor" del Directorio para las comisiones en el extranjero

En una real orden circular se previene que en lo sucesivo la concesión de todas las comisiones para el extranjero han de ser sometidas a la resolución del Directorio militar. Quedan anuladas las que estén concedidas sin este requisito y que no hayan comenzado todavía a ser disfrutadas.

Toda comisión con carácter indemnizable ha de ser por tiempo limitado y ha de publicarse, si es para el extranjero, en la "Gaceta" y en el "Boletín Oficial" del departamento correspondiente, y en el último si no tienen aquel carácter.

Quedan exceptuadas de estos requisitos las que sean concedidas con el carácter de reservadas. Los haberes no serán acreditados si no se cumplen los requisitos de la publicación, según lo dispuesto, excepto para las reservadas.

NOTICIERO TAURINO

Para el domingo

Ha quedado ultimado el cartel para la corrida que se celebrará el domingo próximo en la plaza de Madrid.

Componen el programa los jefes coludados Pastoret, Sagasti y José Salas, éste, nuevo en la gran mezquita, que despacharán tres novillos de D. José Bueno y tres de D. Ramón y D. Cristóbal Gallardo (antes, de Salas).

Hora de la cita, las tres y media de la tarde.

Reparto de premios en la Cultural Deportiva

La popular Sociedad Cultural Deportiva celebrará el próximo domingo, día 28, a las seis y media de la tarde, en su local de la calle de Pontejos, 3, entresuelo, el solemne acto de la inauguración del curso escolar y reparto de premios a alumnos y deportistas que se distinguieron en el anterior curso.

Al acto están invitadas las autoridades, el presidente honorario de la Cultural, D. Francisco Bergamín, y otras distinguidas personalidades.

Podrán asistir a él los asociados y sus familias.

Los diez potentados más interesantes en el país del dólar

Ford y Rockefeller ocupan los dos primeros puestos

Mr. Charles R. Flint, conocido como "el padre de los trusts", acaba de contestar a la pregunta: "¿Cuáles son los diez grandes hombres de América que han prestado más servicios al público?" "Henry Ford—ha dicho—es el más grande hombre de negocios de la historia; su industria ha sido un gran factor para conseguir la igualdad de clases en América.

Significativo después Rockefeller, como organizador de su producción. El tercer lugar lo ocupa Schwab, que es quien posee mayor número de fundiciones. El cuarto, George F. Johnson, es menor conocido, pero ha hecho tanto en la fabricación del calzado como Schwab por la del acero.

Los puestos quinto y sexto de la lista son para Ogden Armour, fabricante de conservas, y Babs, el azucarero. El séptimo es T. Watson, que con sus máquinas de calcular ha hecho economizar millones.

Y por último, los puestos octavo, noveno y décimo están ocupados por William Wellington, el algodonero, Charles Coffin, el electricista, y George Eastman, el gran vulgarizador de la fotografía.

Mr. Flint añade: "Cuanto más fácilmente producamos, mayores bienes y comodidades poseerá cada uno de nosotros."—R.

NOTICIAS

La Asociación de la Prensa se reunirá en junta general el próximo día 31 en su domicilio, Carretas, 40, para la admisión de socios propuesta por la Comisión de ingreso.



La eminente pianista Pura Lage, que en colaboración del violinista Manén está haciendo una "tournee" con éxito extraordinaria

# El Municipio y la Villa

## El interesante museo madrileño que se inaugurará en 1925

Los Sres. Boix y conde de Casal han tenido una idea magna, que se han apresurado a comunicar al alcalde interino.

Se trata nada menos que de la organización de un museo histórico madrileño, que se inaugurará en la primavera de 1925.

El Sr. Alcocer Rivacoba ofreció a sus visitantes su decidido apoyo para poner en práctica el propósito.

Suponemos que la mente acortada del Sr. Alcocer Rivacoba no le llevará a creer que su permanencia en la Alcaldía va a durar hasta el 1925.

Desde luego, la idea nos parece superior a nosotros, que somos castizos y tal: ¡Ole!

El museo puede resultar interesante, a juzgar por las noticias que han llegado a nuestros oídos.

Los señores Boix y conde de Casal han comenzado la adquisición de objetos que figurarán en el museo, y ya poseen una interesante colección.

Aunque pequemos de indiscretos, el afán de informar a nuestros lectores nos impide a publicar la lista de recuerdos históricos madrileños que ya poseen los señores Boix y conde de Casal, que son, entre otros, los siguientes:

Magnífico sombrero de copa, donado por D. Fulgencio de Miguel, bajo el cual asistió su propietario a todas las procesiones celebradas en Chamberí. Data de 1842.

Expediente presentado en el Ayuntamiento durante la dominación de los árabes por Alí-Ben-Hassan-Jamalajá y que todavía se está tramitando. Lleva las firmas de 9.321 alcaldes.

Fotografía al daguerreotipo de las obras de la Alameda. Trozo de la famosa valla del Sr. Vitorica.

Chaquet del Sr. Nicoli. Fórmula para fabricar leche facilitada por los lecheros, que dicen que ya no la necesitan.

Un tranvía cangrejo. Tigre vivo que actualmente se exhibe en la Casa de Fieras. Otras muchas cosas poseen estos beneméritos madrileños; pero no queremos restar mérito a su iniciativa y aquí hacemos punto, después de darles nuestra más efusiva felicitación.

El Sr. Arteaga B no tiene tienda, por desgracia suya. Resulta que aunque repetidas veces hemos dicho que el concejal Sr. Arteaga B posee una tienda de comestibles, estábamos mal informados.

El Sr. Arteaga B es un empleado ferroviario y tiene que abandonar sus ocupaciones para acudir al Ayuntamiento.

Después de todo hacemos constar nuestro sentimiento porque el Sr. Arteaga B no posee ninguna tienda, aspiración suprema de centenares de mortales.

La Gran Vía. El alcalde interino, en unión del arquitecto Sr. López Salaberry, representante de la contrata de la Gran Vía, visitaron ayer todas las obras relacionadas con esta importante reforma, resolviendo detalles de importancia relativos a las mismas, dictando las oportunas disposiciones para impulsar la urbanización completa del segundo trozo de dicha reforma. Restando sólo la construcción del tercer trozo de la Gran Vía, que se denominará calle de Eduardo Dato, el alcalde interino ha dispuesto que se pongan en marcha inmediatamente todos los expedientes de expropiación de fincas, requiriendo al contratista, a fin de que dé las facilidades necesarias en cumplimiento de la concesión y poder proceder cuanto antes a la realización de las obras en este sector, que constituirá la más importante transformación de la vida en

Madrid.

Probado el café GULLIS. No os arrepentiréis. Magdalena, 17.

Lotería, 30

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

El administrador D. Antonio Rodríguez sirve provincias y extranjero billetes Navidad y demás sorteos.

esta parte de Madrid, por permitir la circulación directa desde la estación del Norte, por la plaza de España, hasta el centro de la capital.

### La labor del alcalde. (Nota del Ayuntamiento.)

El alcalde presidente, Sr. Alcocer, con el concurso de las Comisiones, se ocupa en dar inmediata solución a los siguientes asuntos, que, aun comprendidos en gestiones municipales anteriores, necesitan la resolución inmediata para ponerse en pronto servicio, afectando todos ellos de un modo decisivo al progreso de la capital, y se propone que tengan solución y realidad en un breve plazo:

Apertura del Matadero. Supresión de las reafas y carreteras. Apertura de la Necrópolis. Desaparición de los cementerios de la Patriarcal y San Martín. Clausura de las Sacramentales actualmente abiertas. Realización de las obras de pavimentación, alcantarillado, edificaciones y otras anunciadas en subasta. Terminación del segundo trozo de la Gran Vía y arreglo de las vías transversales. Iniciación del tercer trozo, desde la plaza del Callao a la de España, y pago de las expropiaciones comprendidas en el mismo.

### BOLSA DE MADRID

Ant.	VALORES	Hoy
<b>FONDOS PUBLICOS</b>		
Deuda Interior 4 por 100		
69,70	Serie F, de 50.000 pts. nom.	69,25
69,70	E, de 25.000 pts. nom.	69,25
69,70	D, de 12.000 pts. nom.	69,25
69,70	C, de 5.000 pts. nom.	69,25
69,70	B, de 2.000 pts. nom.	69,25
69,70	A, de 500 pts. nom.	69,25
69,80	Serie G y H, de 100 y 200.	70,75
Exterior 4 por 100		
83,75	Serie F, de 24.000 pts. nom.	83,85
83,75	E, de 12.000 pts. nom.	83,85
83,75	D, de 6.000 pts. nom.	83,85
83,75	C, de 3.000 pts. nom.	83,85
83,75	B, de 1.500 pts. nom.	83,85
83,75	A, de 500 pts. nom.	83,85
83,75	Serie G y H, de 100 y 200.	85,85
Amortizable 4 por 100		
88,75	Serie E, de 25.000 pts. nom.	88,75
88,75	D, de 12.000 pts. nom.	88,75
88,75	C, de 6.000 pts. nom.	88,75
88,75	B, de 3.000 pts. nom.	88,75
88,75	A, de 1.500 pts. nom.	88,75
Amortizable 5 por 100		
94,50	Serie F, de 50.000 pts. nom.	94,50
94,50	E, de 25.000 pts. nom.	94,50
94,50	D, de 12.000 pts. nom.	94,50
94,50	C, de 6.000 pts. nom.	94,50
94,50	B, de 3.000 pts. nom.	94,50
94,50	A, de 1.500 pts. nom.	94,50
Obligaciones Tesoro 5 p. 100		
101,20	2 años a 1-1-04. Serie A.	101,20
101,20	Idem id., serie B.	101,20
102,10	2 años a 4-11-04. Serie A.	102,10
102,10	Idem id., serie B.	102,10
101,15	A un año. Serie A.	101,15
101,15	Idem id., serie B.	101,15
<b>Varios</b>		
90,50	Efectos Banco Hipotecario: Cédulas 4 por 100, de 500 pts.	90,50
90,50	5 por 100, de 500 pts.	90,50
110,50	Idem, 3 por 100, de 500 pts.	110,50
86,10	Villa Madrid 5 por 100 (1914)	86,10
86,10	Idem (1918)	86,10
94,50	Id. Mejoras 5 p. 100 (1923)	94,50
<b>ACCIONES</b>		
<b>Bancarias</b>		
572,00	Banco España	569,00
257,00	Hipotecario	257,00
85,00	de Castilla	85,00
173,00	Hispano Americano	173,00
146,00	Español de Crédito	146,00
116,00	Central	116,00
216,00	Río de la Plata	218,00
<b>Ferrocarriles</b>		
291,00	Madrid, Zaragoza y Alicante	293,00
284,00	Norte de España	301,00
57,50	Andaluces	57,50
216,00	Metropolitano	208,00
48,00	Gran Metro	48,00
86,50	Madrid de Tranvías	86,00
<b>Varios</b>		
249,50	Tabacos	249,50
208,00	Unión y El Fenix	244,00
349,00	Explosivos	350,00
38,00	Azucarera preferentes	38,00
35,00	Idem ordinaria	34,00
49,00	Duro Felguera	49,00
93,00	Unión Eléctrica Madrileña	93,00
82,00	Cooperativa Eléctrica	82,00
<b>OBLIGACIONES</b>		
<b>Ferrocarriles</b>		
286,00	M. Z. A. A.	286,50
90,75	Ariza	91,00
64,30	Norte 1.ª	64,30
61,15	Idem, 3.ª	61,15
62,75	Idem, 2.ª	62,75
102,25	Idem especiales	102,50
67,00	Prioridad Barcelona	67,00
85,25	Alsasus	85,25
77,00	Huescas	77,00
104,50	Metropolitano	104,50
<b>Varios</b>		
74,50	Azucarera (no est.)	74,50
74,50	Idem estampladas	74,50
103,00	Río Tinto	103,00
99,00	Peñaroya	99,00
103,00	R. Asturiana, 1920	103,00
103,00	Trasatlántica, 1920	103,00
103,25	Idem 1922	103,25
<b>CAMBIOS</b>		
7,54	Nueva York, vista cheque...	7,54
43,70	Paris, vista, cheque...	43,70
33,71	Londres, vista, cheque...	33,71
35,46	Roma, vista, cheque...	35,46
133,60	Ginebra, vista, cheque...	133,60
37,90	Bruselas, vista, cheque...	37,90
0,31	Moscú, vista, cheque...	0,31
<b>IMPRESIONES</b>		
Todos los comentarios han versado en derredor del acuerdo tomado por la Junta sindical para restringir la especulación de que se venía haciendo objeto los valores ferroviarios. La obligación de operar en firme, aunque considerada en abstracto, es perjudicial para la actividad bursátil, no cabe duda de que era conveniente en este caso concreto; así se estimaba por la mayoría de la clientela. Por lo pronto, ayer ya reaccionaron los valores a que afecta, y es de esperar que hoy se mantendrá esta tendencia optimista, llegando a la completa calma cuando hayan me-		

### El asunto de la Asociación Matritense de Caridad

Recibimos para su publicación la siguiente carta: "Sr. Director de LA OPINION. Mi distinguido amigo: Leo en "La Voz" que se habla de los gastos reservados del ministerio de la Gobernación con referencia a la Matritense de Caridad, y como uno de los ex ministros a que se alude es a mí, y esas 20.000 pesetas, que datan del año 1918, y que por ser de tan larga fecha puede no tener justificante, las invertí en atenciones de beneficencia, deseo hacer constar: Primero. Que 10.000 pesetas ordené se dieran al beneficio de madres lactantes. Segundo. Que también ordené se dieran 500 a las monjas franciscanas de Roñda. Tercero. Que ordené se remitieran 5.000 a Barcelona, como se hacía frecuentemente, para aumentar la consignación de los fondos reservados de aquel Gobierno civil. Cuarto. Que el resto se remitió a diferentes pueblos de España para aliviar la epidemia de gripe, tan intensa en aquella fecha, que no fué suficiente el crédito concedido. Tan no fué suficiente, que a Almería tuve que enviar sumas de consideración de mi peculio particular. Quinto. Que yo no intervine para nada en la administración de esa cifra, ni aun en el recibo de la misma. Con el mismo tesón con que me defendí al hablar de los fondos reservados de Marruecos, he de hacerlo ahora, pues no estoy dispuesto a tolerar a nadie que se ponga en tela de juicio mi honradez. Mil gracias por la publicación de esta carta, y queda muy afectísimo. Luis Silvea."

"Excelentísimo señor don Mariano Marfil. Mi querido amigo: Contestando a su atenta carta de esta fecha, tengo una verdadera satisfacción en manifestarle que en esta Asociación no existe ningún recibo de cantidades que se le hayan entregado durante la fecha en que fué subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, ni en ninguna otra. Sabe que puede disponer siempre de su afectísimo amigo, que estrecha su mano, F. García Molinas."

"Madrid, 26 de octubre de 1923. Señor director de LA OPINION: Mi muy querido amigo: En mi vehemente deseo de aclarar mi gestión en cuantos cargos he desempeñado, con esta fecha dirijo al general Martínez Anido la siguiente carta, que le agradeceré publique en ese periódico: Excmo. Sr. D. Severiano Martínez Anido.—Mi distinguido general y amigo: Tengo reunidos todos los datos referentes a la inversión de gastos reservados durante el período que desempeñé la cartera de Gobernación, de los cuales resulta que no sólo los invertí bien, sino que he puesto dinero de mi bolsillo para sufragar muchas de las atenciones a que he aludido en mis cartas a la Prensa de fecha de hoy. Tengo también la cuenta general que se hizo y firmó el Sr. Millán de Priego a mi salida del Ministerio, y nota del saldo que dejé a mi sucesor. Cuando usted me lo indique, si es que desea verlos, se los mostraré con mucho gusto, pues ya sabe que como yo nada tengo que ocultar, no me niego a investigación de ningún género. Sin más, mande cuanto guste a su afectísimo amigo, s. s., q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

Anticipándole las gracias, queda muy afo. amigo seguro servidor, q. e. s. m., Luis Silvea."

### Bolsa de Barcelona

Cotizaciones transmitidas por la BANCA MARSANS

Ant.	VALORES	Hoy
64,50	Deuda Interior 4 por 100	64,50
84,30	Exterior 4 por 100	84,30
94,80	Amortizable 5 por 100	94,80
94,75	Marruecos 5 por 100	78,50
<b>ACCIONES</b>		
214,50	Banco Español Río Plata	210,00
333,75	de Barcelona	310,00
34,25	Credito y Docks	34,25
283,75	Norte	289,50
241,50	M. Z. A.	294,00
48,50	Madrid de Tranvías	50,40
14,50	Orensé	14,40
232,00	Tabacos Filipinas	232,00
142,00	Metro Barcelona (Transv.)	148,00
133,25	Gran Metro Barcelona	126,00
40,50	Madrid de Tranvías	40,50
47,25	Duro Felguera	47,25
34,25	Azucarera preferentes	34,25
116,00	Sociedad General Aguas	116,00
<b>OBLIGACIONES</b>		
64,00	F. C. Norte 3 por 100 (1.ª serie)	64,35
61,30	Idem 3 por 100 (2.ª serie)	61,30
62,00	Idem 3 por 100 (3.ª serie)	62,00
62,30	Idem 3 por 100 (4.ª serie)	62,30
102,50	Español 6 por 100	102,50
66,25	Prioridad Barcelona 3 por 100	66,25
117,75	Esp. Pamplona 3 por 100	117,75
62,25	A. G. y L. 3 por 100 hip.	62,25
61,85	Idem 3 por 100	61,85
64,50	Segovia Medina 3 por 100	64,50
74,00	Villalba Segovia 4 por 100	74,00
36,65	Córdoba a Sevilla 3 por 100	36,65
64,50	C. Real a Badajoz 5 por 100	64,50
53,85	Alsasus 4 1/2 por 100	53,85
287,25	Huescas 4 por 100	287,25
338,50	M. Z. A. 1.ª hip. 3 por 100	338,50
335,50	Idem 2.ª hip. 3 por 100	335,50
76,75	Serie A (Arizas) 5 por 100	76,75
77,50	Idem 4 por 100	77,50
86,00	Idem 3 por 100	86,00
100,00	Idem 2 por 100	100,00
75,75	Esp. Almansa 4 por 100	75,75
97,50	Tánger a Fez 6 por 100	97,50
99,50	Trasatlántica 1920	99,50
103,95	C. H. A. D. E. 6 por 100	103,95
103,50	Bonos 6 por 100	103,50
<b>CAMBIOS</b>		
43,70	Francos franceses	42,95
33,78	Libras esterlinas	33,78
33,75	Libras	33,75
7,52	Dólares	7,52
133,90	Francos suizos	133,50
37,80	Belgas	37,75
0,615	Marcos alemanes	0,615

### Bolsa de Bilbao

Cotizaciones transmitidas por el Banco de Vizcaya

Ant.	VALORES	Hoy
<b>Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao, 97,90; acciones del Banco de Bilbao, 17,00; idem Crédito de la Unión Minera, 556; idem Banco Vasco, 560; idem Banco Central, 117; idem Agrícola, 207; idem Altos Hornos, 106,50; idem Unión Española de Explosivos, 349; idem Papelera Española, 86; obligaciones Norte 5 por 100, 102,40; idem Norte, primera, 64,25; idem Altos Hornos 6 por 100, 101,90; idem Hidroeléctrica Española, 6 por 100, 99.</b>		
<b>ACCIONES</b>		
<b>Bancarias</b>		
572,00	Banco España	569,00
257,00	Hipotecario	257,00
85,00	de Castilla	85,00
173,00	Hispano Americano	173,00
146,00	Español de Crédito	146,00
116,00	Central	116,00
216,00	Río de la Plata	218,00
<b>Ferrocarriles</b>		
291,00	Madrid, Zaragoza y Alicante	293,00
284,00	Norte de España	301,00
57,50	Andaluces	57,50
216,00	Metropolitano	208,00
48,00	Gran Metro	48,00
86,50	Madrid de Tranvías	86,00
<b>Varios</b>		
249,50	Tabacos	249,50
208,00	Unión y El Fenix	244,00
349,00	Explosivos	350,00
38,00	Azucarera preferentes	38,00
35,00	Idem ordinaria	34,00
49,00	Duro Felguera	49,00
93,00	Unión Eléctrica Madrileña	93,00
82,00	Cooperativa Eléctrica	82,00
<b>OBLIGACIONES</b>		
<b>Ferrocarriles</b>		

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

Diez palabras, 50 céntimos.--Cada palabra más, 10 céntimos

(Todo anuncio abonará 10 céntimos por impuesto de Timbre)

Se reciben anuncios para esta Sección en las Oficinas de LA OPINION, calle del Marqués de Monasterio, 3, hasta las once de la noche, y en las Agencias de Publicidad Reyes, Fuencarral, 13 y 15, y Puerta del Sol, 6; La Prensa, Carmen, 18; La Publicidad, León, 20; José Domínguez, Plaza de Matute, 8; Laguno, Navas de Tolosa, 5; Sociedad General de Anuncios, Montera, 19; Revenga Salazar, León, 29 y 31; Emilio Cortés, Valverde, 8; Antonio Corona, Fuencarral, 77; Prado-Tello, Cruz, 10; Publicidad Hispania, Caballero de Gracia, 34; Los Tiroleses, Conde de Romanones, 7 y 9; Agencia Publicitas, Gran Vía, 13; Empresa Anunciadora, Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9; Agencia Havas, Preciados, 9; "Osma", Mayor, 4, primero C, izquierda.

Alquileres

MAGNIFICAS habitaciones, suoo dormir, todo está. Pensión. Silva, 22, tercero.

EN MAGNIFICO chalet Pozuelo cede piso diez habitaciones, calefacción, luz eléctrica propia, agua, baño. Apartado 8.037. Madrid.

ALQUILO tendrá tres huecos, con vivienda. Informes: Serrano, 88, tienda.

DESEA cuarto soleado familia sin niños hasta 175 pesetas. Preferible Chamberí. Gratificaré mensualmente. Escríbido: Fuencarral, 69, huevería.

DESEO en sitio céntrico, independiente, sin muebles, tres habitaciones y cocina. Ofertas: Manuel Cocha, Huertas, 8, Gracificación.

SE ALQUILA estable y local para garaje o industria. Carabanchel Bajo. Francisco Romero, 8.

PORTEROS! Gratificaré espléndidamente adelantado quien facilite contrato cuarto lunas 70 pesetas. Tribulete, 7, Lechería.

BUSCO hotelito barato, jardín, bastante servicio, cerca tranvía. Apartado 9.018.

SE ALQUILAN locales propios industria. Gloria Quevedo, 7. Razón: Doctor Mata, 4, primero A.

CASAS: vendo dos construcción primera. hierro, ladrillo; renta 11.000 pesetas; precio, 24.000 duros. Otra renta 16.000 pesetas; precio, 32.000 duros. Huertas, 39; Sr. Gras.

ALQUILANSE habitaciones, con o sin baño, 19, segundo.

PISOS desahogados, amueblados; habitaciones, locales, traspaso. Ferraz, 68.

PORTEROS. Gratifico bien cuarto 35, 40 pesetas. Antonio, Palma, 48, segundo.

HOTEL Cariageña, esquina Cañillas, se alquila 50 duros. Laves, concubios, enfrente.

PRINCIPAL en hotel Villa Elvira (Puente Valdecasas), calle de la Vía, se alquila 90 pesetas.

DESEASE alquilar piso con dos alcobas, comedor, salón, cuarto baño, habitación criada, cocina, despensa. Dirigirse ofertas: Apartado Correos 871.

FAMILIA extranjera desea por unos meses piso particular, lujosamente amueblado y con todo confort. Escríbido: Gaites, 3.

DESEASE alquilar piso amueblado, con cuarto baño, gas. Dirigirse ofertas: Barquillo, 28, portería.

DESEO piso céntrico, confortable. Hotel Inglés. Zeta.

MAGNIFICOS pisos. Todo confort, de 600 a 700 pesetas. Alberto Aguilera, 58.

SE ALQUILA una azotea. Santa Engracia, 5.

ALQUILANSE despacho amueblado, sitio céntrico, cerca Puerta del Sol. Razón: La Prensa, Gaimen, 18.

GRANDES locales para industrias. Ronda Atocha, 23.

CASAS fuertes de alquiler, sin impuestos. Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Compañías desde 20 pesetas al año. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.

PISO todo confort, 600 pesetas. Ferraz, 4.

PISO amueblado para alquilar. Informes: portería Covarrubias, 9.

ALQUILO piso y jardín para industria u oficinas. Pacifico, 25.

LOCAL, mucha luz, trescientos metros. Paseo Delicias, 30.

ALQUILANSE muebles, soteca. Echegaray, número 1.

Academias

ACADEMIA. Politécnica, preparación completa, 25 pesetas mes. Clases tarde y noche. Encarnación, 18, tercero.

SEÑORITAS: enseñanza quince días baños salón. Palma, 3, principal izquierda.

PARA ingresar Bancos, oficinas, clases de Caligrafía, Taquigrafía, Ortografía, Contabilidad, Cálculos mercantiles, Correspondencia, Idiomas. Alumnos, alumnos. Tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

SEÑORA parisiense, con práctica, daría lecciones a domicilio. Escribir a Cardenal Cisneros, 6, cuarto izquierda.

PROFESORA primera Enseñanza, ofrece lecciones particulares. Espíritu Santo, 16, tercero.

FRANCAIS, cinco pesetas mensuales. Palma, 51.

PARISIENNE, brevet supérieur, enseigne français. Vergez. Costanilla San Vicente, 5.

SE ENSEÑA la Ondulación Marcel, precios económicos. Huertas, 4.

BACHILLERATO, lecciones particulares: domicilio, casa. Provincias, por correo apuntes abreviados. Marqués de Cubas, 8 sencillo. P. García.

FRANCAIS, classes particulières, générales, cinco pesetas mensuales. Rivaton. Palma, 51.

Almonedas

ALMONEDA. Espléndido despacho, comedor, alcoba, salón dorado, porcelanas, piano, tapices, pinturas. San Roque, 4.

ALMONEDA. Camas con sommier, 37,50; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; camerón, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 175; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 13,50; sillas, 6,50; percheros, 9,50; camas doradas, máquinas escribir, coser Singer, gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23. Matesanz.

ALMONEDA procedente título. Salones, sillas, comedores, muchos muebles. Génova, 17.

Automóviles

MAGNIFICO automóvil Benz, por ausentarme, vendo 4.500 pesetas. Verdadero ganga. Sólo hoy martes. Alcantara, 7.

AUTOMOVIL, doble facción, vendo 3.500 por ausencia. Tutor, 13, portería. Tres a cinco.

VENTA automóvil Buick, limousine, 30-35. Perfectísimo estado. Magnífica presentación, toda prueba. Inditil gangueros. Blos Rosas, 38.

AUTOMOVILES Chevrolet, agentes exclusivos. Omnia Motors. Claudio Coello, 6, Madrid.

METALLURGÍQUE, entrega inmediata. Penálar, Génova, 11.

CAMIONES y omnibus, macizos y prensa para montarios, muy económicos. Mariano Sancho, Martínez Campos, 9, Madrid.

MERCEDES, 11.500. Minerva, 8.500. Alexiades, Infantas, 13.

AUTOMOVILES Peugeot, todos los modelos. Entrega inmediata. Génova, 11.

OAKLAND, 6 cilindros Motocor. Rosales, número 6.

Motocicletas

MOTOCICLETA "Triumph", 2 y cuarto, toda prueba. Marcos: San Felipe Neri, 1.

OCASION, urge venta Harley, por ausencia. Pinar, 20, hotel.

VENDESE moto Harley Davidson con sidecar completa. Proposiciones: Montañó, Abades, 5, segundo derecha.

MOTO sidecar, nueva, ocasión. Atocha, 98, zapatería.

HARLEY, último modelo, dos plazas, capota, parabrisas. Galileo, 14, cacharrería.

VENDO Dietrich limousine, seis asientos, 15 H-P, 7.500 pesetas. Facton Vinet, 8-12 H-P, 4.500. Apartado 598.

MOTOCICLETAS de ocasión, perfecto estado, solas y con sidecar. Automóvil Salón, Alcalá, 81, Madrid.

Colocaciones

OFERTAS

SE DESEA colaborador, pequeño capital, para asunto edición. Apartado 12.200.

ANTONITA, manicura, 5 pesetas domicilio. San Otonfré, 4. Perfumería Yáquez.

INMEJORABLES modistas facilitamos; añas secas y sirvientas. Palma, 7, principal.

FACILITAMOS servidumbre, amas secas y modistas. Palma, 7, principal.

AGENTES corredores precisa la Agencia de Publicidad "Frayssa". Silva, 12, primero derecha.

ZAPATERO composituras, falta. Razón: Juan Pantoja, 29, mercería. Ocho noche.

REPRESENTACIONES Madrid necesario. Clientela propia, especializado mercerías. Escribir: Representante La Giraldá, Hortaleza, 44.

CONCEDEMOS la exclusiva para la venta en Madrid de asunto muy fácil y conveniente para casas de familias. Grandes rendimientos y poco desembolso. Augusto Figueroa, 10, primero derecha.

NECESITAMOS buenos agentes de publicidad para asunto fácil. Augusto Figueroa, 10. De cinco a siete.

DESEO dependienta/ conoedorra confección postales, y dependiente práctico postales y papelería, conoedor plaza Madrid. Dirigirse Manuel Arribas, Espoz y Mina, 22, Zaragoza.

CORREDOR géneros punto falta; indispensable esté bien relacionado tiendas y almacenes. Ganará sueldo y comisión. Escribir: V. C. Montero, 19, anuncios.

REPRESENTANTES. Mucho dinero podéis ganar los que en pueblos y aldeas os dedicáis a trabajar las populares novelas por entregas que edita la casa Editorial Albero. Santa Engracia, 165, Madrid. Escribid pidiendo muestras y catálogo; que se envía gratis.

PARA ANUNCIAR aquí, La Publicidad. León, 20. Regala lotería.

SE NECESITA muchacha para todo. Calle del Prado, 15, segundo.

NECESITO corresponsales venta novelas todo España. Grandes comisiones. Editorial Salvador García. San Ramundo, 37, Madrid.

SASTRE. Faltan oficiala, ayudanta y aprendiz adelantada. Doña Berenguela, 23, principal.

NECESITO buena doncella, repaso, planchadora. Informes: Fernando el Santo, 7, primero derecha.

COMPRO muebles, máquinas, cajas de caudales, escopetas. Valverde, 28 (frente Oratorio).

COMPRO trajes usados caballero. Darman, Velázquez, 25; teléfono 76, Salamanca.

PENSION La Pravia, con, sin (antes Carretas, 35), Barcelona, 12.

FAMILIA honorable cede hermosos gabinetes dos, tres amigos. Caños, 8.

PARTICULAR cede habitaciones. Trujillos, 5, segundo.

PENSION desde 4,50, exterior. Pizarro, 24, principal izquierda.

CEDE habitaciones para oficina y alcoba. Caños, 8.

PARTICULAR hermosas habitaciones, con Hortaliza, 9, principal.

PENSION confort, Guzmán el Bueno, 5, principal derecha.

HABITACIONES con, sin, trato esmerado. Baño, próximo tranvía. Abascal, 8.

SE CEDE alcoba grande y ventilada para dos caballeros estables y otra para uno solo, casa muy formal. Siete de Julio, 3 y 5, entresuelo.

PISOS desahogados, amueblados; habitaciones, locales, traspaso. Ferraz, 68.

PENSION Victoria. Hospedaje y habitaciones económicas. Abascal, 8.

FAMILIA distinguida cede a caballero confortable gabinete exterior y alcoba. Unico huésped, sin asistencia. Caballero Gracia, 6, segundo.

HUESPEDES, casa moderna, baño, ascensor. Guzmán Bueno, 3 (junto Alberto Aguilera).

CEDENSE habitaciones exteriores en familia, caballeros estables. Vetas, 1, entresuelo.

PENSION económica, habitaciones ventiladas. Paseo Atocha, 23, primero derecha.

SE CEDENSE habitaciones y gabinete exterior dos amigos. Echegaray, 7, principal izquierda.

PRESTAMOS

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611.

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611.

DESEO 25.000 pesetas sobre finca Madrid. Tiene primera Banco. Pagaré buen interés. Apartado 294.

DINERO sobre hipotecas, testamentarias, créditos, automóviles. Fuencarral, 13.

TRASPASOSE portal papelería acreditadísima. Razón: Malasaña, 19.

SE TRASPASA local, enseres taberna, con vivienda. Mejorada, 21 (Puente Valdecasas).

SE CEDE puesto de carne por no poder atender. Plaza Mostenses, 9, tienda. De dos a cinco.

TRASPASO casa huéspedes acreditada. Condiciones ventajosas ausencia forzosa. Razón: Ponzano, 9, farmacia.

CEDE importante negocio en marcha. Francisco Navearredá, 7.

TRASPASO tupi inmejorables condiciones; tres puertas. Aguilá, Miguel Servet, 27.

TRASPASO taller de sastrería acreditado. Velarde, 6.

TALLER zapatero, acreditado, traspaso con vivienda. Luis Cabrera, 7.

TRASPASASE 4.800 pies terreno, con vivienda. Calle San Luis (Pueblo Nuevo, Cañillas). Razón domingos.

CEDE industria, poco capital, facilidades pago. Razón: Travesía Fiscal, 10. García De doce a dos.

CON familia educada, casa decente, gabinete soleado, desea toda asistencia caballero estable, unico huésped. Ruiz, 6, lechería.

HUESPEDES

CEDESE gabinete, alcoba, con o sin. Ayala, 6, segundo izquierda.

ALQUILANSE habitaciones con, sin. Calle Recoletos, 7, entresuelo. Díaz.

CON familia educada, casa decente, gabinete soleado, desea toda asistencia caballero estable, unico huésped. Ruiz, 6, lechería.

PARTOS: Isabel Colmenarejo. Consulta, hospedaje embarazadas. Esgrima, 13.

PARTOS: Milagros Sánchez.—Consulta, pensión embarazadas, confort. Ponzano, 47.

PARTOS, Isabel Ruiz; hospedaje para embarazadas. Minas, núm. 21.

PARTOS, Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, últimos adelantos. Pez, 10, tel. 31-45 M.

PARA República Argentina aceptaría representación o Agencia. Absoluto conocimiento país. Por carta: Marko. Agencia Reyes, Puerta Sol, 6.

SE NECESITA criada para todo. Ave María, 23, Colegio.

DOS jóvenes instruidos ofrecen para mozos almacén, cargo análogo. Inmejorables referencias. Escribid: 8.370. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

CON experiencia de ocho años de mecánico automóvil "Ford" en América, ofrece sus servicios dentro o fuera de Madrid. Dirigirse por escrito: Eduardo Burros. Santa María, 12.

SEÑORA distinguida, viuda, ofrece acompañar familia seria. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

SE NECESITAN licenciadros Ciencias y Letras para fuera Madrid. Inditil sin título. Ave María, 23, Colegio San Millán.

PARA acompañar señoría y repaso cultura general, necesito señora buena educación, modales distinguidos, dos horas diarias. Escribid: Prado. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

PARTOS, ex profesora Maternidad. Consultas, hospedajes reservados. Torrenclilla del Leal, 7.

Compras

COMPRO alhajas oro, plata, pianos, automóviles, muebles antiguos y modernos, aparatos fotográficos, microscopios, máquinas de escribir y coser, encajes, pañuelos de escribir y coser, antigüedades. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

COMPRO alhajas, papeletas Monto, pianos, máquinas fotográficas, óscibris, escopetas, gramófonos, demás objetos valor. Oria y Galindez. Clavel, 8.

PADE bien muebles, colchones, ropa, demás objetos. Mesón de Paredes, 7.

COMPRO muebles, máquinas, cajas de caudales, escopetas. Valverde, 28 (frente Oratorio).

COMPRO trajes usados caballero. Darman, Velázquez, 25; teléfono 76, Salamanca.

PENSION La Pravia, con, sin (antes Carretas, 35), Barcelona, 12.

FAMILIA honorable cede hermosos gabinetes dos, tres amigos. Caños, 8.

PARTICULAR cede habitaciones. Trujillos, 5, segundo.

PENSION desde 4,50, exterior. Pizarro, 24, principal izquierda.

CEDE habitaciones para oficina y alcoba. Caños, 8.

PARTICULAR hermosas habitaciones, con Hortaliza, 9, principal.

PENSION confort, Guzmán el Bueno, 5, principal derecha.

HABITACIONES con, sin, trato esmerado. Baño, próximo tranvía. Abascal, 8.

SE CEDE alcoba grande y ventilada para dos caballeros estables y otra para uno solo, casa muy formal. Siete de Julio, 3 y 5, entresuelo.

PISOS desahogados, amueblados; habitaciones, locales, traspaso. Ferraz, 68.

PENSION Victoria. Hospedaje y habitaciones económicas. Abascal, 8.

FAMILIA distinguida cede a caballero confortable gabinete exterior y alcoba. Unico huésped, sin asistencia. Caballero Gracia, 6, segundo.

HUESPEDES, casa moderna, baño, ascensor. Guzmán Bueno, 3 (junto Alberto Aguilera).

CEDENSE habitaciones exteriores en familia, caballeros estables. Vetas, 1, entresuelo.

PENSION económica, habitaciones ventiladas. Paseo Atocha, 23, primero derecha.

SE CEDENSE habitaciones y gabinete exterior dos amigos. Echegaray, 7, principal izquierda.

PRESTAMOS

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611.

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611.

DESEO 25.000 pesetas sobre finca Madrid. Tiene primera Banco. Pagaré buen interés. Apartado 294.

DINERO sobre hipotecas, testamentarias, créditos, automóviles. Fuencarral, 13.

TRASPASASE portal papelería acreditadísima. Razón: Malasaña, 19.

SE TRASPASA local, enseres taberna, con vivienda. Mejorada, 21 (Puente Valdecasas).

SE CEDE puesto de carne por no poder atender. Plaza Mostenses, 9, tienda. De dos a cinco.

TRASPASO casa huéspedes acreditada. Condiciones ventajosas ausencia forzosa. Razón: Ponzano, 9, farmacia.

CEDE importante negocio en marcha. Francisco Navearredá, 7.

TRASPASO tupi inmejorables condiciones; tres puertas. Aguilá, Miguel Servet, 27.

TRASPASO taller de sastrería acreditado. Velarde, 6.

TALLER zapatero, acreditado, traspaso con vivienda. Luis Cabrera, 7.

TRASPASASE 4.800 pies terreno, con vivienda. Calle San Luis (Pueblo Nuevo, Cañillas). Razón domingos.

CEDE industria, poco capital, facilidades pago. Razón: Travesía Fiscal, 10. García De doce a dos.

CON familia educada, casa decente, gabinete soleado, desea toda asistencia caballero estable, unico huésped. Ruiz, 6, lechería.

HUESPEDES

CEDESE gabinete, alcoba, con o sin. Ayala, 6, segundo izquierda.

ALQUILANSE habitaciones con, sin. Calle Recoletos, 7, entresuelo. Díaz.

CON familia educada, casa decente, gabinete soleado, desea toda asistencia caballero estable, unico huésped. Ruiz, 6, lechería.

PARTOS: Isabel Colmenarejo. Consulta, hospedaje embarazadas. Esgrima, 13.

PARTOS: Milagros Sánchez.—Consulta, pensión embarazadas, confort. Ponzano, 47.

PARTOS, Isabel Ruiz; hospedaje para embarazadas. Minas, núm. 21.

PARTOS, Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, últimos adelantos. Pez, 10, tel. 31-45 M.

PARA República Argentina aceptaría representación o Agencia. Absoluto conocimiento país. Por carta: Marko. Agencia Reyes, Puerta Sol, 6.

SE NECESITA criada para todo. Ave María, 23, Colegio.

DOS jóvenes instruidos ofrecen para mozos almacén, cargo análogo. Inmejorables referencias. Escribid: 8.370. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

CON experiencia de ocho años de mecánico automóvil "Ford" en América, ofrece sus servicios dentro o fuera de Madrid. Dirigirse por escrito: Eduardo Burros. Santa María, 12.

SEÑORA distinguida, viuda, ofrece acompañar familia seria. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

SE NECESITAN licenciadros Ciencias y Letras para fuera Madrid. Inditil sin título. Ave María, 23, Colegio San Millán.

PARA acompañar señoría y repaso cultura general, necesito señora buena educación, modales distinguidos, dos horas diarias. Escribid: Prado. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

PARTOS, ex profesora Maternidad. Consultas, hospedajes reservados. Torrenclilla del Leal, 7.

Compras

COMPRO alhajas oro, plata, pianos, automóviles, muebles antiguos y modernos, aparatos fotográficos, microscopios, máquinas de escribir y coser, encajes, pañuelos de escribir y coser, antigüedades. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

COMPRO alhajas, papeletas Monto, pianos, máquinas fotográficas, óscibris, escopetas, gramófonos, demás objetos valor. Oria y Galindez. Clavel, 8.

PADE bien muebles, colchones, ropa, demás objetos. Mesón de Paredes, 7.

Compraventa de fincas rústicas y urbanas :: Hipotecas :: Asesorías técnicas de Abogados y Arquitectos :: BOLSA URBANA DE MADRID FUNDADA EN EL AÑO DE 1917 Agentes corresponsales en toda España Teléfono 36-86 M. Calle Mayor, 4, primero C. De 11 a y de 4 a 6

DIENTES GARGANTA HIGIENE PERBORATO REVENGA QUÍMICAMENTE PURO ESTUCHE, UNA PESETA Pídense en Farmacias, Droguerías y Perfumerías Informes: Salazar, León, 29 y 31.-Madrid.-Teléfono 2966 M.

SORPRENDENTE ECONOMIA Para conseguirla, exijale a su zapatero compre en todos los grandes almacenes de Madrid y provincias la suela de curtiición vegetal y al cromo de la Fábrica Clemente Fernández, Puente de Vallecas (MADRID). Especialidad en cuero sillero; ternera engrasada, correas

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

CATALUNA

SE HACIA EL LOCO, PERO NO LO ESTABA

Barcelona 26.—Después de haber sido reconocido por dos médicos militares, que han dictaminado la integridad de sus facultades mentales, ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez militar, Antonio Romero, dueño de una Agencia establecida en la Rambla, contra quien se han presentado varias denuncias por estafa.

El cierre de los sitios donde se bebe y se goza

Barcelona 26.—A la una de esta madrugada se cumplió el orden de cierre de los cafés, restaurantes, bares y "music-halls". Después de las dos se advirtió gran animación en las ramblas, a causa de la afluencia de parroquianos de aquellos establecimientos, empleados, artistas y camareros, que comentaban sañadamente unos y jocosamente otros, la orden de cierre de aquellos establecimientos.

En cambio, las lecherías de la calle del Conde del Asalto, autorizadas para no cerrar, estuvieron rebosantes de público, pues en ellas se refugiaron los recién llegados y los ciudadanos que terminan su trabajo después de las tres de la madrugada.

Al recibir a los periodistas, el gobernador dijo que había recibido una carta del dueño de una zapatería de la calle del Consejo de Ciento, en la que rectificaba detalles dados por la Prensa respecto al robo de pesetas 2,400 de que fué víctima en su establecimiento el día 24.

Añadió que la orden de cierre para los establecimientos nocturnos había sido modificada en el sentido de que los "cabarets" y "music-halls" puedan cerrar a las cuatro de la madrugada.

El negocio de esta clase de espectáculos — dijo — comienza precisamente cuando los cafés cierran, y, además, no es cosa de croeros en los tiempos de Torquemada y que haya que decir a todo "¡Jesus!" Se ordena únicamente que la música en aquellos establecimientos deje de actuar a las dos de la madrugada, porque tampoco hay derecho a no dejar dormir al vecindario.

Preguntado por un periodista si había ido a recibir a los soldados repatriados de Africa, contestó que no; que le había sido imposible porque a dicha hora estaba ocupado en la constitución de las Comisiones inspectoras de ferrocarriles números 15, 16 y 17.

—Por cierto—agregó—que a las 14 no pudo constituirse por no haber llegado de Madrid el funcionario de Hacienda D. José María Fernández, que forma parte de ella.

CASTILLA

RECIBIMIENTO ENTUSIASTA A LAS TROPAS

Salamanca 26.—A las diez de la mañana llegó el tren conduciendo 190 soldados, ocho oficiales y 12 clases del regimiento de Infantería de La Victoria, al mando del teniente coronel Serviz, repatriados de la zona occidental de Africa, pertenecientes al reemplazo de 1920. Mañana llegará el resto de la fuerza.

El alcalde y el gobernador militar habían publicado alocuciones, y el vecindario respondió con coqueadas en los balcones y dirigiéndose a la estación en masa con las autorizadas de todo género y las tropas de la guarnición con banderas y músicas, siendo el recibimiento entusiástico sobre toda ponderación y habiendo escenas enternecedoras.

En el tren de mañana llegarán 197 soldados, cuatro oficiales y 12 clases.

Al capitán Rodríguez Almeida, defensor de Tifarutí, tributósele un recibimiento caloroso en Villaciervo, su pueblo natal, donde pasa el día.

Mañana irá a Ciudad-Rodrigo, donde se celebrará un homenaje en su honor, y el domingo se le entregará aquí la medalla por sufrimientos de la patria.

Bilbao y la crisis de la situación naval

Bilbao, en cuya ría se hallan enclavados numerosos astilleros, es una de las poblaciones españolas donde más estragos está causando la crisis de la construcción naval, traduciéndose esa situación en numerosos despidos de obreros y en la paralización de las pequeñas industrias auxiliares de la construcción, produciendo el malestar consiguiente en la clase obrera y afectando, como es lógico, al comercio general de la población, cuyo principal elemento de vida se deriva de las industrias navales.

En vista de esa crítica situación, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao ha dirigido al excelentísimo señor presidente del Directorio militar la exposición que a continuación inseramos:

"Excelentísimo señor: La crisis por que atraviesan en esta provincia las industrias navales, y especialmente la de construcción naval, que ocupó hasta hace poco muchos centenares de obreros, me obliga a llamar la atención de V. E. y de la del Gobierno de la nación sobre tan importante problema.

La paralización de las construcciones navales, sobre llevar un malestar económico y social a las poblaciones donde radican, es causa del cierre de importantes factorías y del decaimiento de una floreciente industria que había sabido dotar a España de los medios eficaces para comunicar con el resto del mundo.

Entendiéndolo así, y considerando a la industria de la construcción naval como una de las más necesarias, y a la vez más presisada de atención por parte del Estado, las Cámaras de Comercio de España, y entre ellas la nuestra, reunidas en asamblea el 14 de junio último, acordaron proponer al Gobierno de Su Majestad de entonces las siguientes soluciones, que reiteramos de nuevo a V. E.

Primera. Que se cumpla la ley de 14 de junio de 1909 en cuanto afecta a la navegación de cabotaje y a los servicios del puerto, y se otorguen las primas a la construcción naval a todos los buques construidos entre el término de vigencia de dicha ley y el real decreto de 20 de abril de 1921.

Segunda. Que por el ministerio de Fomento sea sancionado y puesto en ejecución inmediatamente el dictamen de la Comisión creada por Real decreto de 25 de abril de 1922, fijando los nuevos tipos de primas que se derivan de las variaciones sufridas por el Arancel en vigor, poniendo así en práctica la disposición contenida en el artículo 24 de la ley de Protección y Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909 sobre rectificación de primas a la construcción naval en proporción al aumento de derechos arancelarios impuestos a la importación de buques y a los materiales necesarios para su construcción y armamento.

Tercera. Que por razones de equidad se conceda igual auxilio a la parte de tonelaje que estaba en obra cuando tuvo lugar la

MURCIA

CONTRA LA BLASFEMIA Y CONTRA LOS PERROS

Murcia 26.—El alcalde ha publicado un bando prohibiendo y castigando la blasfemia y ordenando la recogida de perros, y en el cual se castiga con fuertes multas a los contraventores.

Otro empleado castigado

Murcia 26.—El alcalde ha suspendido de empleo y sueldo a un oficial del departamento de Estadística.

Incendio de un monte

Murcia 26.—Comunican de Caravaca que un incendio ha destruido doce hectáreas del monte Gavilanes, en las que había 5,000 pinos.

Los guardas forestales y la Guardia civil lograron sofocar el fuego, que se propagaba a un bosque próximo.

Más secretarios detenidos

Valencia 26.—Han sido detenidos por la Guardia civil los secretarios de los Ayuntamientos de Estivell y Lugar Nuevo de San Jerónimo. Este último lo ha sido por resistencia a entregar ciertos documentos. El primero ha sido encarcelado en Sagunto.

citada reforma arancelaria, por haber subsistido durante ese período de la construcción causas similares de la carestía a las que determinaron la mencionada revisión de primas, y de no hacer lo cual, los buques cuya construcción haya abarcado ese período, arrastrarán, al ponerlos en servicio, la enorme carga que representa ese mayor costo, con grave perjuicio de la economía nacional, especialmente en aquellos buques de altura que han de sostener la importantísima competencia extranjera.

Cuarta. Y, por último, que siendo absolutamente necesario para el sostenimiento y fomento de la construcción naval nacional la ejecución inmediata de las bases contenidas en el proyecto de ley de 20 de abril de 1921, presentado a las Cortes y pendiente de discusión por éstas, sobre protección a las industrias marítimas, anticipe el Gobierno la aplicación de las bases, que puede, desde luego, poner en ejecución por Real decreto, con las modificaciones que las circunstancias aconsejen.

Reconociendo la justicia de estas peticiones y la urgencia de ser atendidas, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao solicita a vuestre Excelencia que sirva estudiarlas y aceptarlas como la expresión mínima de todas las Cámaras del litoral, fomentadoras de los intereses navales en cumplimiento de sus propios reglamentos."

La grata acogida dispensada por el presidente del Directorio a la Comisión de la Producción Nacional, que le visitó recientemente en demanda de soluciones para remediar la actual crisis de la producción y del trabajo, y que comprende a las industrias navales, hace esperar que el clamor de todas las Cámaras del litoral del marítimo, que reitera ahora la de Bilbao, de protección a la construcción naval, sea atendido con la urgencia que requiere, salvando de la ruina a la industria, de tanto interés patrio.

ESCENARIO

APOLO

Homenaje a Amadeo Vives. El anuncio de que el maestro Vives, repuesto de su dolencia, se proponía asistir a la representación de "Doña Francisquita" hizo que el público congregado anoche en la sala de Apolo se dispusiera a hacer al ilustre músico una calorosa manifestación de simpatía.

La impaciencia de los espectadores para aplaudir directamente al autor de la notable partitura se exteriorizó desde las escenas iniciales. Efectivamente, no tardó en estallar el aplauso, y al aparecer el maestro, una ovación frenética saludó su presencia. Desde entonces, toda la velada fué una repetición de aplausos y de vítores, convirtiéndose los finales de acto en verdaderas apoteosis.

El maestro Vives, fatigadísimo por el exceso de emoción, salió incontables veces en unión de sus colaboradores e intérpretes.

Un homenaje tan espontáneo y entusiasta como el que anoche le tributaba el público madrileño, difícilmente se borrará de la memoria y del corazón del admirable artista.

ANDALUCIA

UNA BRIGADA DE RESERVA PARA AFRICA

Almería 26.—En la madrugada funde el vapor correo "Reina Victoria Eugenia" con numeroso pasaje y fuerzas repatriadas.

Llegaron las del batallón de la Princesa, al mando del capitán Sr. Alvarez, compuestas por ocho clases y 260 soldados; las del 11.º ligero de Artillería, al mando del teniente D. Cándido Alonso, compuestas de cuatro clases y 153 soldados; las de la tercera comandancia de Intendencia, que son un cabo y 40 soldados; las de la quinta, que están formadas por un cabo y 18 soldados; todas las tropas de Intendencia están mandadas por el capitán auxiliar D. José Manresa.

A las siete de la mañana se hizo el desembarco.

En el muelle estaban las autoridades, las bandas de música y enorme público. El general revisó a las tropas, las cuales pasaron al cuartel para tomar el desayuno. Saldrán a las siete menos cinco de la tarde en tren especial; los de Artillería, para Burgos; los de la Princesa, para Alicante; los de la tercera de Intendencia, para Valencia, y los de la quinta, para Zaragoza.

El domingo llegarán más fuerzas.

Creación de una brigada de reserva para Africa

Almería 26.—El gobernador militar ha recibido un telegrama de la Capitanía general participando que, de orden del presidente del Directorio, se situará una brigada en Almería, compuesta de un batallón y tres compañías de fusileros y una de ametralladoras, un grupo de Artillería de montaña y los servicios de Ingenieros y de Sanidad.

Se destinará a ser una reserva de las tropas de Africa y acampará en el pueblo de Viator.

Visita de Inspección al Ayuntamiento

Jerez 26.—Ha comenzado la visita de inspección del Ayuntamiento.

Preside la Comisión inspectora el comandante de Infantería don Ramón Reviso, auxiliado del comisario regio del Monte de Piedad y Escuela de Comercio, respectivamente, D. Federico y don Manuel Acedo.

Un hilo eléctrico cae y produce graves quemaduras a un niño

Sevilla 26.—Al efectuar una reparación de los apoyos de la red telefónica urbana, en la calle de Laraña, uno de los hilos cayó sobre el cable de conducción del servicio de tranvías, estableciéndose el contacto. Después, el hilo cayó en un solar próximo, donde jugaban varios chicos, causando gravísimas quemaduras al niño de doce años llamado Juan Durán Beceril.

Ha intervenido el Juzgado.

Un ex alcalde, un secretario, y dos depositarios municipales, a la cárcel

Sevilla 26.—Por irregularidades descubiertas en la documentación del Ayuntamiento de Lantejuela, han sido detenidos por la Guardia civil el ex alcalde Enrique Villalón, el secretario Manuel Moreno y dos depositarios de anteriores Ayuntamientos, Evaristo Miró y Juan Delgado Vera.

También ha sido detenido el vecino Juan Hernández Adam, que trataba de invalidar ilícitamente un débito de mil y pico de pesetas.

POR INJURIAS

Fortuna, detenido

Diego Mazquiarán (Fortuna), el celebrado matador de toros, fué ayer una mala tarde.

En el despacho del agente ecultivo de la zona quinta, calle del Espíritu Santo, números 37 y 39, se presentó el torero con objeto de resolver un asunto.

No sabemos cómo sería recibido en la mencionada oficina; mas lo cierto es que Fortuna se excitó en tales términos contra el agente, D. Leopoldo Piñango Escala, que, ante los insultos e injurias que le dirigía aquí, fué obligado a llamar a los guardias 1.438 y 1.436 para que detuvieran y llevaran a la Comisaría al destro.

Instruido el oportuno atestado, Fortuna fué puesto en libertad.

Lea usted LA OPINION

GALICIA

LE BAUTIZAN Y LE PONEN EN LIBERTAD

Ferrol 26.—Se ha verificado en la cárcel el acto solemne de bautizar al recluso de diez y nueve años José Calvo, huérfano de padre y madre, que está detenido por robo. Asistieron distinguidas damas, que entregaron cantidades a los presos.

Terminada la misa, el juez ordenó la libertad provisional del neófito.

El viaje del rey a Roma

Ferrol 26.—Se asegura que el crucero "Reina Victoria Eugenia" irá a Barcelona a recoger al rey para emprender el viaje a Roma.

Encarcelado por asuntos de emigración

La Coruña 26.—Por asuntos de emigración ha sido encarcelado el banquero y consignatario Sr. Narciso Obanza.

Teléfono 30-85 M.

ASTURIAS

TRES OBREROS HERIDOS EN UN CHOQUE

Oviedo 26.—Varios obreros que trabajan en la electrificación del puerto de Pajares salieron de dicha estación en vagonetas, dirigiéndose para cobrar sus jornales, a la estación de Pjero, y detrás salió otra vagoneta cargada de materiales, que alcanzó a la primera antes de llegar a Malved.

A consecuencia del choque resultaron cuatro obreros gravemente heridos y otros cuatro con lesiones leves.

Los primeros han ingresado en el hospital de esta población.

Concurso fotográfico

Castlagna 26.—Se ha celebrado el anunciado concurso fotográfico, habiendo obtenido la copa de plata el Sr. Baltasar Gil, por la preciosa colección que ha presentado.

VASCONGADAS

HARINEROS Y PANADEROS, A LA CARCEL

Bilbao 26.—Se ha hecho pública una lista de industriales, harineros y panaderos que están encarcelados, son Jesús Ullalalde, Antonio Fernández, José Guerricaechevarría, Gregorio López, José Azúa, Crisanto Artiaeh, Eloy Sánchez y Rafael Eulate, que formaban la Comisión de Bilbao, y los delegados de los pueblos Andrés Miguel, de Lequeitio; Ramón Velar, de Durango; Gerardo Sánchez, de Somorrostro; Felipe Arizmendia, de Valmaseda; Jaime Ibarrola, de Orduña, y Victoriano Quinceces, de Portugalete.

El juez continúa sus diligencias, que le ha trasladado la autoridad gubernativa.

La peregrinación a Lourdes

San Sebastián 26.—Sin novedad pasó por aquí el tren que conduce a los peregrinos que van a Lourdes.

EL INCENDIO DE ANOCHE

Una fábrica de metalurgia y bronce, destruida

En las primeras horas de la noche de ayer se declaró un violento incendio en una fábrica de metalurgia y bronce artísticos, establecidos en la ronda de Atocha, núm. 22, de la que son propietarios D. Julio Terán y D. Julián Alegría.

Las llamas adquirieron en pocos instantes tal incremento, que los vecinos de las casas próximas, llenos de terror, comenzaron a toda prisa a desalojar sus habitaciones.

La noticia, aunque grave en sí, llegó tan exagerada a los Centros oficiales, que se hablaba de una manzana de casas destruida y de escenas de pánico tan grandes que crispaba los nervios al escucharlas.

Con estos rumores no era de extrañar que al poco tiempo de declararse el siniestro se vieran aquellos alrededores invadidos por una inmensa muchedumbre.

Hubo necesidad de requerir el auxilio de fuerzas de la Guardia civil, de Orden público y municipal, para que contuviesen a los curiosos a prudente distancia.

El edificio incendiado

Como decimos antes, está situado en la ronda de Atocha, número 22. La parte exterior de la finca, de dos pisos y tiendas, está destinada a cuartos de vecindad, y en la parte posterior es donde estaba instalada la fábrica de los Sres. Terán y Alegría.

Constaba ésta de dos naves grandes, dedicadas una a la fundición y otra a los talleres, y de un amplio patio cubierto de cristales, que era donde se tenían muchos trabajos de los que allí se construían y que todavía no estaban terminados. Al fondo, en un anexo de las naves, había otra habitación de bastante amplitud destinada a exposición de obras.

Todas ellas han quedado destruidas completamente por el siniestro.

Cómo se inició el fuego.

Dos versiones

Serían próximamente las nueve y media de la noche cuando el guarda de la fábrica, Lorenzo Arribas, notó que de la nave donde está instalada la fundición salía humo en bastante cantidad. Sospechando que pudiera tratarse de un incendio acudió presuroso a aquel departamento y al entrar en él vió con natural espanto que un montón de virutas de las destinadas al embalaje ardía, formando una gran hoguera.

Repuesto de la primera impresión, el guarda trató por los medios que encontró más a su alcance de dominar las llamas; pero éstas, lejos de ceder, iban en aumento tan rápido que fué obligado a abandonar la nave para salir a la calle a demandar auxilio.

Por un teléfono se avisó al servicio de Incendios, el cual se presentó a los pocos minutos, comenzando los trabajos de extinción.

Respecto a las causas origen del siniestro no se pudieron determinar con certeza, pues mientras unas versiones achacaban el incendio a haberse producido un cortacircuito que prendió en las virutas de embalaje, otras aseguraban

que el haber dejado mal apagada, sin duda, la estufa de gas que sirve para secar los barnices, era lo que había provocado el fuego.

Los trabajos de extinción

Los bomberos, mandados por los Sres. D. José y D. Joaquín Morán y el Sr. Vela del Castillo, así que llegaron al sitio de la ocurrencia, comenzaron con toda rapidez a proceder a los trabajos de extinción.

Vencidas algunas dificultades de momento, por el peligro que suponía el aproximarse a las naves incendiadas, comenzaron a arrojar agua en gran cantidad sobre las llamas, que seguían con una fuerza intensa su labor destructora.

Los trabajos de los bomberos se dedicaron exclusivamente a aislar el foco principal del fuego de las casas inmediatas, cosa que lograron a las pocas horas. Conseguido esto, no sin grandes esfuerzos, continuaron echando agua por diversos sitios sobre las humeantes naves, hasta lograr dominar casi por completo el siniestro.

A las doce y cuarto de la noche el edificio destinado a fábrica estaba totalmente destruido y las llamas eran ya tan pequeñas, que sólo en algunos puntos se veían. Lo demás estaba convertido en un enorme brasero. De vez en vez se oía un crujido seco, y un pañedón, o un trozo de teñumbre, se derrumbaba con estrépito, levantando un volcán de chispas.

A la una y media se dispuso que de los tres parques que habían acudido a dominar el siniestro se retirara la mayor parte del personal, quedando sólo allí las brigadas suficientes para localizar totalmente el fuego.

La alarma de los vecinos

Al adquirir el fuego las alarmantes proporciones que en los primeros instantes tomó, los vecinos de las casas próximas, aterrados ante el temor de que se propagase a sus viviendas, comenzaron a desalojar éstas.

Bien pronto la calle de Mallorca, cercana al edificio siniestrado, se convirtió en una gran alameda, donde se veían en confuso montón muebles de todas clases. Fuerzas de Orden público custodiaban éstos para evitar, como sucede casi siempre en estos casos, que gente desaprensiva arrebatase algo.

Las autoridades

En el lugar del suceso se presentaron desde los primeros momentos el alcalde interino, señor Rivacoba; el teniente de alcalde del distrito, Sr. Patrat; el inspector y comisario general de Policía y otras autoridades.

Todos ellos trabajaron activamente y dieron ordenes oportunas para evitar que los curiosos se aproximaran y perturcaran los trabajos de los bomberos.

Las pérdidas

Según nos manifestaron personas enteradas, las pérdidas sufridas por el siniestro se elevan a unos 70 u 80,000 duros, pues ha quedado destruida toda la maquinaria y gran cantidad de obra que había para entregar en breve.

La fábrica estaba asegurada en una importante Compañía.

El Juzgado

El juez de guardia del distrito de Palacio, D. Antonio

Falcón; el secretario, Sr. Pérez Herrero, y el oficial, señor Alvarez, se constituyeron en la ronda de Atocha, núm. 22, y practicaron las diligencias pertinentes, recibiendo declaración al guarda de la fábrica, Lorenzo Arribas, y a otras varias personas.

Realizado esto, se trasladó de nuevo al Juzgado, donde continuó las diligencias.

No hubo desgracias

En previsión de que ocurrirían desgracias personales acudido al lugar del siniestro el personal de la Casa de Socorro del distrito de Palacio con el material necesario.

También estuvieron allí muchos individuos de la Cruz Roja.

Afortunadamente, no hubo necesidad de utilizar estos servicios, pues sólo un bombero sufrió unas cortaduras leves en la mano al romper el cristal de una ventana.

ULTIMAS NOTICIAS DE MARRUECOS

El comandante general llega a Cabo de Agua

Melilla 26.—El general Marzó, acompañado por el jefe de Estado Mayor Sr. Molina y coroneles Valdés y Andrade, llegó a Alhucemas, rindiéndole honores fuerzas de Gerifola.

acompañado por el comandante militar Sr. Baeza y de varios indígenas notables, recorrió el poblado, informándose de la situación en aquella zona, donde reina completa tranquilidad.

El comandante militar le obsesquió con un "lunch".

En Chafarinas

Melilla 26.—En el cañonero se trasladó después el comandante general a Chafarinas, donde le esperaba el comandante militar señor Fuentes y el vecindario.

Después de visitar las dependencias conversó largamente con los ex coroneles Jiménez Arroyo y los que cumplen allí la condena que les impuso el Consejo de guerra.

En la Comandancia militar se le obsequió con un banquete, regresando a Melilla cerca de las nueve de la noche.

¿Quién es el misterioso súbdito extranjero?

Melilla 26.—Esta noche embarcó en el guardacostas "Lucus" el súbdito extranjero que ha permanecido aquí dos días acompañado del inspector de Enseñanza, Sr. Ruiz.

En su equipaje lleva valiosos objetos de oro y plata y ricas escencias.

Se ignora adonde se dirige, porque se negó a hablar con los periodistas.

Emboscada de la melala

Vuelos de observación.—El mando del batallón de Asia

Melilla 26.—Fuerzas de la melala de Melilla prepararon una emboscada en los montes de Kelatcha, tiroteándose con las guardias que tiene allí montadas el enemigo.

Los aviadores han observado que las guardias rebeldes avisan por medio de hogueras a los jarqueños para que oculten y se libren de los bombardeos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Bodas

En la iglesia de San Sebastián se celebró ayer por la mañana, el enlace de la encantadora señorita Mercedes Alvarez de Magueda y Rodríguez con el afamado doctor en Medicina y ganadero de reses bravas D. Esteban Hernández.

Apadrinaron a los contrayentes doña Luisa Panet, madre del novio, y D. Deogracias A. de Magueda, padre de la novia, actuando de testigos D. Francisco Marín, el doctor Isaías Moreno, don Rafael Abades y el Sr. Chávarri, por la novia, y D. Francisco Marzales, teniente coronel de Sanidad; doctor D. Agustín Mascarell, el ganadero de reses bravas don Joaquín López de Letona y don Alberto Atkinson, por parte del novio.

La numerosa y selecta concurrencia que asistió a la ceremonia fué luego obsequiada con un espléndido banquete en el Hotel Reina Victoria, admirablemente servido.

Los nuevos esposos emprendieron su viaje de bodas, que empiezan por Zaragoza y Barcelona para continuar a París y otras capitales del extranjero.

A las mil felicitaciones recibidas, unan los señores de Hernández la nuestra, muy sincera.

—Ha sido fijada para el día 9 de noviembre la boda de la bella señorita Concepción de Céspedes y Mac Cronch con D. Luis Ramón Díaz Aldunate.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Irene Gutiérrez Ayala para el ingeniero de Caminos don César Villalba.